BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 6 DE FEBRERO DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.327

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

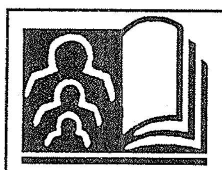
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALTOS DEL PROVENIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 23/1/96 pasada ante el escribano de esta ciudad Alejandro E. Viacava, al folio 51 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad ALTOS DEL PORVENIR S.A., con domicilio en calle Sarmiento 559, piso 10º, Cap. Fed. Socios: Michael Weyrauch, alemán, divorciado, nacido el 26/1/33, empresario, C.I.P.F. 5.526.632, domicilio en calle Juan F. Seguí 4400, piso 11º, dpto. "A", Cap. Fed., Fernando José Ferradas, argentino, soltero, nacido el 27/12/68, empresario, D.N.I. 20.569.292, domiciliado en calle Cuba 4139, 1º piso, Cap., Fed., y Diego Andrés Ferradas, argentino, soltero, nacido el 17/10/71, empleado, D.N.I. 22.426.224, domiciliado en calle Tapiales 1357, Vte. López, Pcia. de Bs. As. Objeto: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. b) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera en cualquiera de sus formas, de todo tipo de establecimientos rurales. c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de toda clase de mercaderías, productos manufacturados o materias primas, maquinarias y vehículos. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Michael Weyrauch; Vicepresidente: Benito Ferradas; y Directores Suplentes: Luciana María Piera Sartoris y Fernando José Ferradas. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: último día de febrero de cada año.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 57.960

ANTONIO BARILLARI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Insc. en IGJ el 18/5/72, Nº 1696, Fº 231, Lº 76. Por Asam. Gral. Extr. Unan. del 20/12/95, transcripta el 24/01/96 se resuelve: 1) Que la denominación social sea ANTONIO BARILLARI SOCIEDAD ANONIMA. 2) Ampliar el objeto social, que queda así redactado: "tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) recolección de recursos vivos del mar, pesca y caza marítima, industrialización y comercialización de los productos del mar y sus derivados; b) compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de buques pesqueros y factorías, productos del mar, productos elaborados, semielaborados, envasados o no, materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad pesquera; c) la explotación, industrialización, procesamiento, elaboración, fraccionamiento y envasado de productos y subproductos del mar; d) la construcción, reparación y explotación de buques, astilleros, diques flotantes o secos; e) préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la realización de negocios presentes o futuros, compraventa y negociación de títulos, debentures, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público; f) construcción, compra venta, permuta, administración, arrendamiento, locación, sublocación y explotación de inmuebles, urbanos suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; g) adquisición, administración, colonización, arrendamientos, permutas de tierras, explotación integral de campos, bosques, chacras, establecimiento de estancias para invernada y cría de ganados, y explotación integral de establecimientos agrícolas ganaderos; h) la prestación de servicios de transporte terrestre, de bienes y mercaderías y cargas en general, en todo el territorio del país y del extranjero, con vehículos propios o de terceros; i) la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de rodados de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios y prestación integral de servicios de reparación y mantenimiento de los mismos; j) la explotación integral de depósitos y cámaras frigoríficas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo presentarse en licitaciones públicas y privadas, gestionando la explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos nacionales, provinciales, municipales e internacionales." 3) Prescindir de la sindicatura, estableciéndose como obligatoria la designación de Direc. Sup. Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Se da nueva redacción a todos los artículos del estatuto.

Autorizado - D. Saladin
Nº 30.199

AQT QUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ: 1.516.176. Se hace saber que AQT QUIMICA ARGENTINA S.A. por Asamblea Extraordinaria Unánime del 26 de enero de 1996 resolvió: 1) modificar su denominación social por la de WRG ARGENTINA S.A.; 2) expresar el capital social y la garantía de los Directores en pesos; 3) modificar la representación legal la cual corresponderá al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo; 4) reformar, en consecuencia, los artículos 1, 4, 9 y 10 del estatuto social.

Autorizada - Michelle Santilli Luque
Nº 18.631

BUENOS AIRES BUEREAU

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. I.G.J. Nro. 1.525.384. Por Asamblea extraordinaria del 5/10/95 se modificó art. 3ro.: La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I - 1) Relevamientos catastrales y actividades conexas, mediante la aplicación de técnicas aerofotogramétricas u otras, y tareas de campo. 2) Procesamientos informáticos con o sin desarrollo de sistemas propios. 3) Administración de impuestos y o tasas de Municipios, Provincias o el Estado Nacional. 4) Realización de encuestas o captura de datos de cualquier naturaleza. 5) Exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 6) Evaluación técnica económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 7) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. II. Operaciones de servicios: 1) Asesoramiento jurídico, económico, financiero, informaciones y estudios de negocios inmobiliarios. 2) Asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de bienes muebles o inmuebles de toda clase, en el orden nacional, provincial o municipal; la aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general; servicios de organización, asesoramiento técnico, profesional, y administración de bienes y capitales, gestiones de negocios, publicidad ya sea en el ámbito industrial comercial, económico y/o financiero; III. Operaciones Financieras: Préstamos y otorgamiento de créditos con o sin garantía, aportes de capitales a personas físicas y/o sociedades constituidas o a constituirse, operaciones de compra-venta de títulos públicos, acciones, créditos y debentures y

SUMARIO

toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y mantenerlos en su activo con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público.

Abogada
Nº 30.189

CERVECERIA SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por decisión de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 23 de octubre de 1995, se modificó el artículo 17º del estatuto social trasladándose la fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Damián N. Rodríguez Peluffo
Nº 57.887

COMERCIALIZADORA DEL URUGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Acto público del 18-1-96, Reg 1229 Esc. Nro. 602 Denominación: COMERCIALIZADORA DEL URUGUAY S. A. Duración: 99 años. Socios: Osvaldo Rocchi, LE Nº 4.427.102, nacido 23/1/1971, argentino, comerciante, domiciliado en Cramer 2762 Dto. 5 Capital; Pablo Adolfo Flangini Morales, uruguayo, nacido 4-7-1971, comerciante, CI Nº 3394730/6, domiciliado en Sarmiento 2514, Montevideo Uruguay. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compraventa al mayor y menor: fabricación, distribución, importación, exportación, industrialización, fraccionamiento, consignación, de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas, dulces de todo tipo, y todo otro producto derivado de harina, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general, cremas, postres helados, refrescos, y cualquier otro tipo de postres y/o elaborados, fideos secos, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de fruta, verduras y hortalizas, envasados o a granel, y en general alimentos para el consumo humano. Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 acciones de valor nominal de $ 10 c/u. Suscripción: Osvaldo Rocchi 600 acciones, Pablo Adolfo Flangini Morales 600 acciones, integrando en este acto en efectivo el 25% de las mismas. Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 3 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, duración en el cargo 3 ejercicios. Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31-10. Cargos: Presidente: Osvaldo Rocchi, Director Suplente: Pablo Adolfo Flangini Morales.

Abogado - Marcelo Marchese
Nº 30.211

CTI HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gte. Mobile Communications International Incorporated, con domicilio en 245 Perimeter Center Parkway, Atlanta, Estado de Georgia E.E.U.U., inscripta en el R. P.C. el 21/10/93, bajo el Nº 790 del Lº 52 Tomo B de Estatutos de Sociedades Extranjeras; Compañía Austral de Inversiones (Cayman) Limited, con domicilio Elizabeth Square, George Town, Grand Cayman, Islas Occidentales Británicas, inscripta en el R.P.C. el 21/10/93, bajo el Nº 797 del Lº 52 Tº B de Estatutos de Sociedades Extranjeras; AT&T International Inc, con domicilio en 295 North Maple Avenue, Basking Ridge, Nueva Jersey, E.E.U.U., inscripta en el R.P.C. el 19/7/85, bajo el Nº 113 del Lº 51 Tº B de Estatutos de Sociedades Extranjeras; TCW Americas Development Association L.P., con domicilio en 865 South Figueroa Street, Los Angeles, California, E.E.U.U., inscripta en el R.P.C. el 11/8/92, bajo el Nº 486 del Lº 52 Tº B de Estatutos de Sociedades Extranjeras; The Argentine Investment Company, con domicilio en Maples y Calder, Grand Cayman, Islas Cayman, Islas Vírgenes Británicas, inscripta en el R.P.C. el 15/7/92, bajo el Nº 419 del Lº 52 Tº B de Estatutos de Sociedades Extranjeras; Telefone S.A. con domicilio Piedras 1743, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 7/2/94, bajo el Nº 1000 del Lº 114 Tº A de S.A. Constitución: 15/12/95; Domicilio: Av. R.S. Sáenz Peña 832, piso 1º, Cap. Fed; Objeto: a) Inversora: De capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse cualquiera fuera su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación. b) Financieras: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, de Bonos Externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras u otras que recurran al ahorro público; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 20.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 6 a 10 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. Comisión Fiscalizadora 3 síndicos titulares y 3 suplentes por un ejercicio. Presidente John David McLean; Vicepresidente José Antonio Aranda; Directores Titulares Alejandro Javier Hibbert, Carlos Eduardo Calderón, Bruce Carswell, Héctor Horacio Magnetto, Roger Allan Dorf y Carlos José Joost Newbery; Directores Suplentes Roger John Snelson, Anthony John Knight, Lucio Rafael Pagliaro, Roberto Benito Hernández, Gerard Buckley Finneran y Peter Foyo. Síndicos Titulares Eduardo Germán Padilla Fox, Aurelio Cid y Horacio Hiram Pozzo. Síndicos Suplentes: José María Sáenz Valiente (h), Antonio de P. María Casabó Suque y Horacio Marcelo Silva; Representación Legal: Presidente o Vice indistintamente; Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 30.202

FRUTAS ARGENTINAS - FRUTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 29/1/96 pasada ante el escribano de esta ciudad Alejandro E. Viacava, al folio 81 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad FRUTAS ARGENTINAS - FRUTAR S.A., con domicilio en la calle José León Pagano 2655, piso 2º, depto 22, Cap. Fed. Socios: Santiago Gabriel Trivelloni, argentino, soltero, nacido el 11/8/70, estudiante, D.N.I. 21.657.190, domiciliado en calle Pedriel 1454, Martínez, Pcia. de Bs. As., y Guillermo Gottfriedt, argentino, soltero, nacido el 27/7/70, estudiante, D.N.I. 21.787.904, domiciliado en calle Rivera Indarte 621, Acassuso, Pcia. de Bs. As. Objeto: 1) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera en cualquiera de sus formas en todo tipo de establecimientos rurales. 2) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representaciones nacionales o extranjeras, distribución y consignación, de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias y vehículos. 3) Industrial: Mediante la producción, elaboración, fabricación, transformación e industrialización de todo tipo de bienes, sus productos, subproductos, derivados, partes, repuestos y accesorios. 4) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. 5) Constructora: Mediante el proyecto, dirección y construcción de todo tipo de obras, sean públicas o privadas. 6) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, así como el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 100 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Santiago Gabriel Trivelloni; Director Suplente: Guillermo Gottfriedt. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o renuncia. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 57.963

GLOBO ROJO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nro. 61 del 18/1/96, Ana Rosa del Grosso, argentina, 29/9/46, divorciada, empresaria, D.N.I. 5.571.874, Habana 3661 2do. "11" Cap. Fed., y Miguel Angel Fernández, argentino, 24/6/38, casado, empresario, D.N.I. 4.271.933, Arias 1950 4to. "B" Cap. Fed., constituyeron GLOBO ROJO DE ARGENTINA S.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el Exterior a las siguientes actividades: I) a) La realización integral de promociones en todas sus formas; degustaciones, entrega de muestras, de folletos, de elementos promocionales y organización de eventos; b) Explotación de negocios de publicidad en todas sus formas, ya sea escrita, oral o visual, mediante la realización de películas, videotapes, audiovisuales, fotografía, impresiones gráficas, producciones musicales, investigaciones de mercado y producción de audiciones de radio y televisión. c) La fabricación, compra, venta, distribución, consignación, locación, importación y exportación de Stands publicitarios y demás materiales, bienes y productos relativos a la actividad publicitaria y promocional; d) El desarrollo, producción, comercialización, importación y exportación y el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de información de comunicaciones y cómputo, así como de los bienes y productos relativos a esta actividad; e) La fabricación, compra, venta, distribución, consignación, locación, importación y exportación de juguetes, entretenimiento, figuritas, golosinas y componentes de regalos empresarios; f) El desarrollo, fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de robots para industrias, servicios y/o entretenimientos; y g) Servicios integrales de merchandising, en todas sus formas, reposición, coordinación, supervisión, información y auditoría. A tales fines la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio, mínimo uno máximo cinco. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre del ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Ana Rosa Del Grosso. Director Suplente: Miguel Angel Fernández. Sede Social: Habana 3661, 2do. "11", Cap. Fed.

Ariel Demián Kabacoff
Nº 30.190

HECSA-HORMIGONES ESPECIALES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

5/9/95, Nº 8169, Tº A, Libro 117. Por escritura 40 del 25 de enero de 1996, Folio 111 Reg. Not. 288, Capital Federal, HECSA-HORMIGONES ESPECIALES CONSTRUCCIONES S.A. cambió su denominación social, siendo la nueva denominación HORMIGONES ESPECIALES CONSTRUCCIONES S.A: El reformado Artículo 1º tiene la siguiente redacción: "Con nexo de continuidad jurídica "HORMIGONES ESPECIALES CONSTRUCCIONES S.A.", continuará las actividades de HECSA-HORMIGONES ESPECIALES CONSTRUCCIONES S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Rodolfo Gesino
Nº 57.924

HIRAM WALKER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 11/12/95, elevada a escritura el 31/1/96, ante el escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 93 del Registro 80, la sociedad HIRAM WALKER S.A. resolvió: i) Aumentar el capital social a la suma de $ 18.800.000; ii) Cambiar la denominación social por la de ALLIED DOMEQ ARGENTINA S.A; iii) Reformar los artículos 1, 5 y 9 del estatuto social.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 57.961

INVERSORA AES DIAMANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Pública Nº35, Fº 105 del 23/1/96 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/1/96 que resolvió modificar el Estatuto social incorporando la siguiente cláusula transitoria a continuación del artículo 16º del mencionado Estatuto: "Cláusula transitoria: Los accionistas podrán vender hasta el Cuarenta y Nueve por ciento (49%) de la totalidad del capital a partir de la toma de posesión de Hidrotérmica San Juan S.A., siempre que tal venta no resulte en una violación de las restricciones que imponen la Ley Nº 24.065 o el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público Internacional para la venta del 98% del paquete accionario de Hidroeléctrica Tucumán e Hidrotérmica San Juan S.A. Ello siempre que no se vendan, cedan, den en usufructo, den a embargo, prenden ni graven los restantes acciones durante el plazo de cinco (5) años contados a partir de la Toma de Posesión sin la previa conformidad de la Secretaría. Vencido el plazo de los cinco (5) años antes mencionado, esta cláusula queda sin efecto alguno y el Directorio queda facultado para elevar a escritura pública la versión definitiva de este Estatuto".

Director - Carlos M. Brea
Nº 57.930

JENCK

SOCIEDAD ANONIMA

Inc. en I.G.J. el 25/8/89, Nº 5427, Nº 107, Tº A. Por Asam. Gral. Ext. Unán. del 27/12/95, transcripta el 5/1/96 se fija el capital social en $ 200.000,00. Se reforma art. 4º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 30.198

JUELEN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 21/3/91, Nº 1225, Lº 109, Tº A. Se comunica que por escritura Nº 1645 del 23/11/95, Fº 7169, Registro Nº 533, Capital, se protocolizaron las resoluciones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria unánime del 20/9/94 referentes a: 1) su fusión, como sociedad absorbente, con "San Marcelo Sur Sociedad de Responsabilidad Limitada", sociedad absorbida, según balances al 30/6/94; 2) aumento del capital social de $ 100,00 a $ 1.924,00; 3) emisión de 1824 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1,00 valor nominal cada una y un voto por acción, destinadas a dicho aumento; y, 4) la consecuente reforma del artículo Cuarto de los estatutos, que quedó redactado así: "Artículo 4º: El capital social es de $ 1924 (Mil novecientos veinticuatro Pesos), representado por 1924 (mil novecientos veinticuatro) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá aumentarse en un quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, de $ 1 de valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada acción; pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". No se modifica el plazo de duración ni la denominación de la Sociedad.

Escribano - Rodolfo M. Mendonça Paz
Nº 57.903

LARYAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Candelaria Avellaneda de Ledesma, argentina, directora de sociedad anónima, nacida el 16/4/37, L.C. 3.805.108, casada, domicilio Parera 163, 4 "B", Capital; y Magdalena Avellaneda de Delfino, argentina, director de sociedad anónima, nacida el 22/3/47, L.C. 5.595.488, casada, domicilio Cerrito 1236, 8 "B", Capital. 2) Constitución: escisión parte del patrimonio de "San Marcelo Sur Sociedad de Responsabilidad limitada"; escritura Nº 1645 del 23/11/95, Fº 7169, Registro Nº 533, Capital. 3) Denominación: "LARYAGRO S.A." 4) Domicilio: Cerrito 1266, piso 3, of. 14, Capital. 5) Objeto: dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: A) todas las operaciones propias de una explotación agropecuaria, incluido la industrialización primaria de su producción; B) comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con aquella actividad; C) importación y exportación de toda clase de productos agropecuarios; D) comercialización de toda clase de productos agropecuarios. 6) Duración: hasta el 29/12/2070. 7) Capital: $ 1.767. 8) Administración: Directorio de uno a cinco miembros; mandato: dos ejercicios. Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes por mismo plazo. Primer Directorio: Presidente: María Candelaria Avellaneda de Ledesma. Director Suplente: Jorge Carlos Ledesma. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Fiscalización: se prescinde de Sindicatura. 11) Cierre del ejercicio: 31/1 de cada año.

Escribano - Rodolfo M. Mendonça Paz
Nº 57.905

LUBRITECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta I.G.J. Nº 6523, Libro 117, Tomo "A" de S. A. Se hace saber por un día que la Asamblea General ordinaria y extraordinaria de accionistas del 18 de septiembre de 1995 resolvió modificar la cláusula cuarta del estatuto social de acuerdo al siguiente texto: "Cuarta: El capital social es de Pesos veinte mil y se representa en 20.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción."

Apoderado - Damián N. Rodríguez Peluffo
Nº 57.886

MAGDAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Magdalena Avellaneda de Delfino, argentina, directora de sociedad anónima, nacida el 22/3/47, L.C. 5.595.488, casada, domicilio Cerrito 1236, 8 "B", Capital y María Candelaria Avellaneda de Ledesma, argentina, di-

rectora de sociedad anónima, nacida el 16/4/37, L.C. 3.805.108, casada, domicilio Parera 163, 4 "B". Capital. 2) Constitución: escisión parte del patrimonio de "San Marcelo Sur Sociedad de Responsabilidad limitada"; escritura Nº 1645 del 23/11/95, Fº 7169, Registro Nº 533, Capital. 3) Denominación: "MAGDAGRO S.A." 4) Domicilio: Cerrito 1266, piso 3, of. 14, Capital. 5) Objeto: dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: A) todas las operaciones propias de una explotación agropecuaria, incluido la industrialización primaria de su producción; B) comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con aquella actividad; C) importación y exportación de toda clase de productos agropecuarios; D) comercialización de toda clase de productos agropecuarios. 6) Duración: hasta el 29/12/2070. 7) Capital: $ 1.596. 8) Administración: Directorio de uno a cinco miembros; mandato: dos ejercicios. Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes por mismo plazo. Primer Directorio: Presidente: Magdalena Avellaneda de Delfino. Director Suplente: Antonio María Delfino. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Fiscalización: se prescinde de Sindicatura. 11) Cierre del ejercicio: 31/1 de cada año.

Escribano - Rodolfo M. Mendonça Paz
Nº 57.906

NAHUELSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 121 del 22/12/95 se protocolizaron las Actas de Asambl. Gral. Extraordinarias del 16/11/95 y 18/12/95 de NAHUELSAT S.A., por las que aumentó su capital social de $ 53.250.000 a $ 100.000.000, incrementándolo en $ 46.750.000, emitiéndose 46.750 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 v/n c/derecho a 1 voto c/u y de la clase denominada "acciones de participación", procediéndose a modificar el Art. 5º en el sentido de que las 100.000 acciones emitidas y suscriptas corresponden: 31.000 a la clase "acciones de adjudicatarios"; 63.250 a la clase "acciones de participación", y 5.750 a la clase "acciones de empresas telefónicas". Se modifica el Art. 7º en el sentido de que el Directorio estará integrado por 12 directores titulares, además de 1 suplente por c/titular por el término de 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

Escribana - Susana V. Molinari
Nº 57.914

PRO-SOY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/12/95, y Escritura del 22/1/96 Nº 11, Fº 20, del Reg. 1417 de Cap. Fed. se resolvió: Modificar el objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos agrícolas para la producción de especies cerealeras, y oleaginosas realizando el ciclo integral de siembra y producción; b) Actuar como acopiadora de cereales y oleaginosas; c) Industrialización, producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de aceites, y grasas animales, productos y subproductos derivados de cereales y oleaginosas, en especial proteína de soja y sus derivados; d) La compra, venta, distribución, importación y exportación de ferrosos y no ferrosos, en bruto, chatarra lingotes, tochos, palanquillas, laminados, perfiles, estructuras, chapas, tubos, caños, alambres, planchas, tiras o en productos elaborados y calderas. Aumentar en la suma de $ 79.990, llevándolo de $ 10 a $ 80.000. Se cambia característica de las acciones por ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1, valor nominal cada una. Se rescatan títulos en circulación y se entregan nuevas acciones. Se reforma art. 3º, 4º y 5º. Se fija nueva sede social en Talcahuano 451, 3º, depto. "F" de Cap. Fed.

Escribana - María Cristina Pardi
Nº 57.955

SIMMONS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La Asamblea General Extraordinaria del 31-X-1995 resolvió reformar el estatuto social: Art. 2º: Su duración es hasta el 8-8-2060; Art. 3º: Objeto Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de colchones, elásticos a resortes, almohadas, canapés, espuma de poliuretano y sus derivados, colchones y almohadas de poliuretano y sus derivados, fundas para colchones y almohadas, de sábanas acolchadas, cortinas y otros artículos textiles y cualquier otro producto que se elabore con espuma de poliuretano, además toda clase y tipo de muebles, incluyendo camas de metal, madera, tapizados plásticos o de otros materiales, sofaes, equipos de hospital, sillas tapizadas, muebles convertibles, piezas componentes, repuestos y cualquiera y todos los otros artículos afines en el campo de muebles para el hogar; Industrial: A la fabricación de colchones, elásticos a resortes, resortes, almohadas, canapés, espuma de poliuretano y sus derivados, colchones y almohadas de poliuretano y sus derivados, fundas para colchones y almohadas, de sábanas, acolchados, cortinas y otros artículos textiles y cualquier otro producto que se elabore con espuma de poliuretano, además toda clase y tipo de muebles, incluyendo camas de metal, madera, tapizados plásticos y de otros materiales, sofaes, equipos de hospital, sillas tapizadas, muebles, convertibles, piezas, componentes, repuestos y cualquiera y todos los otros artículos afines en el campo de muebles para el hogar; Financiera: Todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliaria: Todo tipo de operaciones inmobiliarias, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Art. 4º: El capital social se fija en $ 1.000.000. Art. 12º: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

Autorizado - José Mangone
Nº 57.884

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA "LA MISION"

Inscripta 26/12/34, Nº 223, Fº 301, Lº 44, Tº A. Se comunica que por Escritura Nº 1645 del 23/11/95, Fº 7169, Registro Nº 533, Capital, se protocolizaron las resoluciones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria Unánime del 20/9/94, referentes a: 1) su fusión, como sociedad absorbente, con "San Marcelo Sur Sociedad de Responsabilidad Limitada", sociedad absorbida, según balances al 30/6/94; 2) aumento del capital social de $ 250.00 a $ 763.00; 3) emisión de 513 acciones ordinarias, al portador de $ 1,00 valor nominal cada una y un voto por acción, destinadas a dicho aumento; y, 4) la consecuente reforma del artículo cuarto de los estatutos, que quedó redactado así: "Artículo 4º: El capital social es de $ 763 (setecientos sesenta y tres pesos), representado por 763 (setecientos sesenta y tres) acciones ordinarias al portador, de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una, con derecho a un voto por acción. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo con arreglo al artículo 188 de la Ley 19.550, pudiendo emitirse acciones al portador, nominativas, endosables o no endosables, según lo resuelva la Asamblea en el momento de disponer el aumento, siempre dentro de las disposiciones legales en vigencia". No se modifica el plazo de duración ni la denominación de la sociedad.

Escribano - Rodolfo M. Mendonça
Nº 57.902

SOLUMEDIC

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 1.535.535. Por Asamblea Extraordinaria del 14-10-95 se aumentó el capital a $ 50.000, se reformó el art. 4º del Estatuto y se emitieron las acciones correspondientes.

Apoderada - Patricia I. García Roggero
Nº 57.917

TECK MINERA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 28, Fº 64, del 30 de enero de 1996, otorgada por el Escribano Pablo Alberto Mazzini, del Registro Notarial Nº 1467 de esta Capital Federal, se constituyó la Sociedad Anónima TECK MINERA DE ARGENTINA S. A.: 1) Socios: Diego Martín Garrido, argentino, soltero, abogado, con domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal, DNI Nº 21.980.096, nacido el 8 de diciembre de 1970, en representación de TECK CORPORATION, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 101 del Libro 53, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros el 25 de enero de 1996, habiendo fijado su domicilio en la República Argentina en Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal; y Carlos Joaquín García Díaz, argentino, casado, abogado, con domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal, L. E. Nº 7.504.853, nacido el 4 de setiembre de 1947. 2) Denominación: TECK MINERA DE ARGENTINA S. A. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1) Efectuar inversiones mediante aportes de capitales a particulares, empresas y en general personas físicas o jurídicas, sean éstas públicas, privadas, mixtas o sociedades formadas por el Estado Nacional, Provincial o Municipal y otorgar créditos en general, sean garantizados o no; todo ello a personas ya constituidas o a constituirse en Argentina o en el exterior. 2) Realizar la exploración y explotación de recursos minerales en el territorio de la República Argentina y en el exterior, incluyendo todas las actividades mineras, cateo, prospección, desarrollo, extracción y obtención de todo tipo de minerales, sus componentes y sustancias afines, productos y subproductos, ya sean orgánicos o inorgánicos y sus derivados. 3) Elaboración, transformación u obtención del beneficio mineral de cualquier materia prima, productos, subproductos, sustancias afines y derivadas, mencionados en el inciso 2. precedente. 4) Compra y venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados mencionados en el inciso 3 precedente. 5) Adquirir, vender, locar y poseer minas, terrenos mineros, derechos mineros, derechos de invención o patentes en materia mecánica o el derecho de uso de dicha patente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, incluso para contraer préstamos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables y cualquier otro instrumento. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.256 y en toda otra que regula la intermediación en el mercado de capitales y/o el ahorro público. 5) El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de once con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la Asamblea designará uno o más directores suplentes. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299, de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, en el supuesto del inciso 2), y en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente, corresponderá a cualquiera de los Vicepresidentes. Presidente: Carlos Joaquín García Díaz. Director Suplente: Daniel Armando Bianchi. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Carlos Tomás Albarracín
Nº 57.916

TEXINCO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 25-10-95 y Escritura del 27/12/95 Nº 180, Fº 526, del Reg. 1417 de Capital Federal se resolvió: 1) Reducir el capital en $ 95.508. 2) Capital anterior $ 280.000. Capital actual $ 184.492. 3) Se canjearon las acciones en circulación por otras de igual valor nominal ($ 1), ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción. 4) Se reforma Art. 4º Estatuto Social. Se designan directores por un ejercicio fiscal. Quedando integrado el Directorio por: Presidente Bruno Castiglioni. Vicepresidente: Ricardo Guillermo Merayó. Directores suplentes: Marisa Consola de Castiglioni y Magdalena Beatriz Pozi de Castiglioni.

Escribana - María Cristina Pardi
Nº 57.954

TRANS-AVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Haroldo Noel Lezcano, nacido el 8-8-1952, ingeniero agrónomo, DNI 10.259.601, domiciliado en Francisco de Vedia 697, Viedma; Hugo Daniel Costa, nacido el 5-10-1940, comerciante, DNI 5.485.594, domiciliado en Bretania 1671, Viedma, ambos de la Pcia. de Río Negro; y Gabriel Andrés Torres, nacido el 6-4-1957, contador público nacional, DNI 12.825.325, domiciliado en Thorne 740, José Mármol, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos y casados. 2) Escritura de fecha 20-9-1995. 3) TRANS-AVE S. A. 4) Avda. Dávila 750, piso 3º, depto. 306, Dock 5 de Capital Federal. 5) a) Actuar como agente, representante, distribuidor de compañías locales y/o extranjeras; b) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; c) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; d) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; e) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; f) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; g) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo; h) Importación y exportación; i) Realizar toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejercer representaciones nacionales y/o extranjeras y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Hugo Daniel Costa; Vicepresidente: Haroldo Noel Lezcano; Director Suplente: Gabriel Andrés Torres. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de c/año.

Escribana - Noemí Repetti
Nº 57.881

UNIVERSUS TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 13-9-1995 y Escrituras modificatorias del 7-12-1995 y 9-I-1996 constituyóse la sociedad UNIVERSUS TRADING S. A. Constituyentes: Lucas Berardi, argentino, comerciante, soltero, 21 años, DNI 23.668.772, Spiro 171, Martínez, Prov. de Bs. Aires; Fabricio Marchese, argentino, soltero, 22 años, comerciante, Constitución 3034, Pta. Baja, Dto. D, Capital. Domicilio: Constitución 3034, Pta. Baja Dto. D, Capital; Plazo: 99 años; Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos de tocador, higiene personal, de perfumería, de limpieza, de tabaquería y regalería; Industrial: Mediante la fabricación de artículos de tocador, de perfumería y de limpieza; Financiera: Todo tipo de actividades financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliarias: Toda clase de operaciones inmobiliarias incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares. Presidente: Lucas Berardi, Director Suplente: Fabricio Marchese; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Fiscalización. Se prescinde de la Sindicatura; Cierre ejercicio: 30 junio de cada año.

Autorizado - José Mangone
Nº 57.883

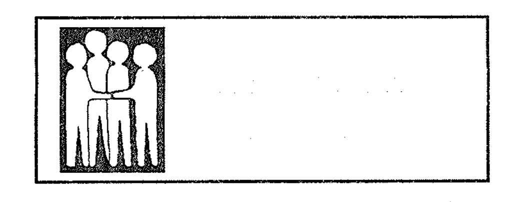
WASH MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura Nº 13 del 11/1/96 ante Reg. Not. 765 de Cap. Fed al folio 29. 1) Marcelo Esteban Florenzano, arg., cas., comerc. nac. 26/11/70, DNI 21.971.058, dom. Matheu 1286, San Martín, Villa Maipú, Bs. As. y Ariel Gastón Florenzano, arg., solt., comerc., nac. 8/9/73, DNI 23.586.513, dom. Matheu 1286, San Martín, Villa Maipú, Bs. As. 2) "WASH MAR S. A." 3) 99 años desde su inscripción. 4) Servicio integral de lavandería industrial que incluye tareas de limpieza y lavado y la comercialización de productos y maquinarias

afines. Tareas de limpieza, lavado en gral. de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, yates, botes, transportes de cargas de pasajeros, locomóviles en gral., motores, estaciones de servicios, sean todos éstos de carácter público y/o privado, asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos. Comercialización, compra y venta de productos insumos, maquinarias, materiales para el lavado y limpieza. Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección, desinsectación. Limpieza, mantenimiento, desobstrucción y/o reparación de sumideros, intercambiadores, nexos y conductos principales pluviales, cloacales y conductos de gran porte en gral., alquiler de camiones, máquinas y equipos pluviales; mantenimiento de espacios verdes; recolección de residuos domiciliarios e industriales; barrido manual y mecánico; lavados a presión, de veredas, frentes, e instalaciones industriales. Limpieza integral de oficinas, plantas industriales, laboratorios, escuelas, hospitales, sanatorios, clínicas y todo tipo de locales comerciales y medios de transporte en gral. Mantenimiento integral y reparación de inmuebles de todo tipo, pudiendo utilizar para tal fin todos los materiales, elementos y accesorios que sean necesarios para llevar a cabo dicha tarea. Importadora y exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos y subproductos y en especial aquéllos relacionados con el objeto industrial. 5) Pesos doce mil. 6) A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 con mandato por 2 años. 7) Representación legal corresponde al Presidente o Vice en forma indistinta. 8) Prescinde de sindicatura art. 284, ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Marcelo Esteban Florenzano; Direc. Suplente: Ariel Gastón Florenzano.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 57.935



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AYALA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: Fecha 10/11/94, Nro. 9626, Libro 101, Tomo SRL. Modificación de Contrato Social de AYALA Y ASOCIADOS S. R. L.: 1) Juan Ayala, argentino, casado, analista de sistemas, nacido el 27/12/28, LE. 7.468.099, domiciliado en Gral. Pueyrredón 546, Acassuso, San Isidro, Bs. As.; Hugo Ricardo Ayala, argentino, casado, comerciante nacido el 20/2/62, DNI. 14.951.496, domiciliado en Gral. Pueyrredón 546, Acassuso, San Isidro, Bs. As.; Pedro Sergio Damiani, argentino, soltero, estudiante, nacido el 24/2/70, con C. I. Nº 12.266.526, domiciliado en Azcuénaga 1592, Piso 4º, Dpto. "B", Capital Federal y Claudia Cristina Suiffet, argentina, soltera, analista de sistemas, nacida el 26/3/63, DNI. 16.055.774, domiciliado en Anchorena 1836, Piso 3º, Dpto. A, Capital Federal. 2) Instrumento privado 1/2/96. 3) Modificación cláusula cuarta de contrato social, quedando redactada: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos doscientos diez mil ($ 210.000) dividido en doscientas diez mil (210.000) cuotas de valor nominal Pesos uno ($ 1) cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada un de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Ayala setenta y tres mil quinientas (73.500) cuotas por un total de Pesos setenta y tres mil quinientos ($ 73.500); Hugo Ricardo Ayala treinta y un mil quinientas (31.500) cuotas por un total de Pesos treinta y un mil quinientos ($ 31.500); Pedro Sergio Damiani cuarenta y dos mil (42.000) cuotas por un total de Pesos cuarenta y dos mil ($ 42.000) y Claudia Cristina Suiffet sesenta y tres mil (63.000) cuotas por un total de Pesos sesenta y tres mil ($ 63.000).

Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 57.942

BUENOS AIRES SISTEMAS INTELIGENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL.: 1) Luis Gabriel Moreno Ocampo, arg., casado, 43 años, abogado, DNI. 10.498.596, Libertad 1213, 3º, Cap.; Hugo Mario Wortman Jofre, arg., casado, 32 años, abogado, DNI. 16.287.877, Libertad 1213, 3º, Cap.; Frank León Holder, estadounidense, soltero, 27 años, politólogo, Pasaporte de EE.UU. 071315717, Arenales 3532, 1º B, Cap.; Gustavo Gabriel Slevin, arg., casado, 37 años, técnico en electrónico especializado en telecomunicaciones, DNI. 12.548.233, Cramer 3564, 1º C, Cap. y Sebastián marcos Popik, arg., soltero, 24 años, economista, DNI. 21.970.098, Uruguay 949, 5º 22, Cap. 2) Doc. Priv. del 25/1/96. 3) BUENOS AIRES SISTEMAS INTELIGENTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Libertad 1213, piso 4º. 5) La compra, venta, importación, exportación distribución de elementos y artículos de seguridad,: equipos de comunicación satelital, emisores de onda, codificadores y decodificadores de señales, sus partes, repuestos, accesorios e insumos; la custodia, vigilancia, seguridad de personas, bienes y vehículos o custodia en espacios cerrados. 6) 99 años desde registración. 7) $ 10.000,00. 8) Gerentes los socios Frank León Holder y Sebastián Marcos Popik, por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 30.200

DE LUCA TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro I. G. J.: 44.505/5.385. Por contrato privado de fecha 28/11/95 Juan Vicente De Luca cede 4000 cuotas y Juan Antonio Ferraro y Teresa Ferraro de De Luca ceden c/u la totalidad de las 2000 cuotas que poseen en DE LUCA TURISMO S. R. L. a favor de Lorena Paola De Luca, argentina, soltera, DNI. 22.125.760, comerciante, 24 años, calle Formosa 437, 2º "A" de Capital Federal. Juan Antonio Ferraro y Teresa Ferraro de De Luca cesan en el cargo de Gerentes. Administración y representación legal: Gerente Sr. Juan Vicente De Luca. Se prorroga la vigencia de la sociedad hasta el 30/4/2050.

Autorizado - Miguel Angel Pita
Nº 57.940

EDITORIAL MAGISTERIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constit. 15/12/95 por escr. púb. Nº 638 ante escr. públ. Mario A. Levin, reg. Nº 575. Socios: Pablo Damián Fernández Russo, arg., nac. el 5/7/77, soltero, comerc., DNI. Nº 26.096.579, domic. en Doblas 451, 2º piso, Cap. Fed.; y Carlos Alberto Cao, arg., nac. el 10/7/65, casado, comerc., DNI. Nº 17.526.793, domic. en Guido Spano 75, Burzaco, Prov. de Bs. As. Denominación: EDITORIAL MAGISTERIO S. R. L. Sede Social: Uruguay 239, 6º "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años cont. a partir de la fecha de inscr. en la I. G. J. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones : Comerciales: Mediante la edición, importación, exportación, distribución, compra, venta y comercialización de toda clase de libros, revistas y publicaciones en general. Industriales: mediante la producción de todo lo referente a las artes gráficas en general, en plantas propias o ajenas o en cualquier parte del país y/o del exterior. Capital: Mil doscientos pesos, dividido en ciento veinte cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Socio Gerente: Carlos Alberto Cao.

Autorizada - Patricia Bayardo
Nº 57.908

GAONA 3103/09

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución de SRL. Socios: Ricardo Sergio Soroka, nacido el 7/1/49, de 47 años de edad, argentino, divorciado, electrotécnico, DNI. 6.082.387, domiciliado en Av. Mitre 284 de Villa Martelli, pcia. de Bs. AS.; Luis Fernando Cespon, nacido el 22/2/64, de 31 años de edad, argentino, soltero, arquitecto, DNI. 17.031.465, con domicilio en Serrano 360 A de Cap. Fed., y Carlos Guillermo Smerkin, nacido el 4/12/43, de 52 años de edad, argentino, casado, técnico textil, LE. 4.599.692, con domicilio en Santo Tomé 3255, 4º B, Cap. Fed. Fecha const.: 31/1/96. Denominación: GAONA 3103/09 S. R. L. Domicilio: Gaona 3105, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción ante IGJ. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución mayorista y/o minorista, representación, consignación, franquicias, comercialización a comisión, participación en licitaciones y/o contrataciones directas sean públicas o privadas, de bienes y servicios. Industriales: Fabricación y/o fraccionamiento de bienes a partir de productos y/o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse en el país o el extranjero que tengan relación con la actividad comercial referidas en el inciso anterior. Servicios: Limpieza de vehículos y afines, restaurante, confitería, bar y kiosco. Capital: Se fija en $ 10.000 (Diez mil pesos) divididos en las porciones: 250 cuotas por valor de $ 2.500. Carlos Guillermo Smerkin; 250 cuotas por valor de $ 2.500. Ricardo Sergio Soroka y 500 cuotas por valor de $ 5.000. Luis Fernando Cespon totalmente suscriptas por cada socio. Se integran en un 25 % de dinero en efectivo y el saldo a dos años. Administración: Los socios conjunta por 5 años. Fecha cierre: 31 de enero de cada año.

Abogado - Enrique J. Irurueta
Nº 57.897

GAPSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: "GAPSAL S. R. L." con domic. en Alberti 286, 1º D, Cap. Fed. Inst. Priv. del 15/1/96. 1) Matías Boldt, arg., soltero, 22 años, DNI. 23.469.684, comerc. y María Lorena Boldt, arg., soltera, 25 años, DNI. 21.645.265, ambos domic. en Larrea 1480, 4A, Cap. Fed. 2) 10 años desde su inscripc. 3) Objeto: Realizar por sí o por 3º o asociada a 3º las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la explotación de estudios, proyectos y realización de obras de ingeniería y arquitectura, afines en todos sus gremios, obras públicas y/o privadas, civiles, comerciales y/o industriales y todo lo referente al ramo de la construcción, trabajos que deberán ser realizados por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, urbanización, y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. La sociedad podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. c) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, agencias y administración de bienes, capitales y empresas en gral. d) Financiera: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse o bien por cuenta propia, tomando o dando dinero en préstamo; constitución, transferencia y administración de hipotecas, anticresis y warrants; compra y venta de acciones, títulos y papeles de comercio; asociarse con particulares o sociedades comerciales y tomar participación de las mismas dentro o fuera del país. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de las actividades prescriptas por el Decreto Ley 18.061 u otras para la que se requiera el concurso público. e) Exportación e importación: La sociedad podrá también realizar las siguientes actividades: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Participación en licitaciones nacionales o internacionales y 5) Consorcio, agrupación o cooperación de exportación. 4) Capital soc.: $ 20.000 div. en 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto c/cuota. Suscripción: 50 % c/socio. 5) Administrac. y repres.: Ambos socios que revestirán el carácter de Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta cualesquiera de ellos. 6) Cierre de ejerc.: 31/12 de c/año.

Apoderado - Daniel F. Rimolo Torcivia
Nº 30.223

GODOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 31/1/96. 1º) Socios: Manuel Castro, C. I. 5.467.405, español, nacido el 11 de marzo de 1939, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle Tucumán 3790, Dto. "B", Capital y Claudio Vázquez Sánchez, C. I. 6.337.617, español, nacido el 8 de julio de 1935, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle Azul 934, Capital. 2º) Duración: 25 años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 3º) Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación del negocio gastronómico sito en la calle Av. Corrientes 4500, Capital. 4º) Capital: Pesos Diez mil ($ 10.000), divididos en un mil (1.000) cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, suscriptas por Manuel Castro y Claudio Vázquez Sánchez 500 cuotas c/u equivalentes a $ 5.000 c/u. 5º) Administración y representación legal: Estará a cargo de dos Gerentes Sres. Manuel Castro y Claudio Vázquez Sánchez. Duración: cinco ejercicios. El uso de la firma social será en forma conjunta. 6º) Cierre del ejercicio: 28/2. 7º) Sede Social: Av. Corrientes 4500, Capital.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 57.894

HARBOR PLACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. Nº 4144, Libro 98 de S. R. L. el 8/6/93. Cesión de cuotas. Por esc. Nº 304 del 2/11/95 Rtro. 838 de Cap. Fº 1200 Gustavo Miguel Averbuj, cede y transfiere a favor de Eric Feldsztejn 50 ctas. y a Gabriela Ruth Abeles 150 ctas. Quedando el capital social de 1000 ctas. distribuido de la siguiente forma: Eric Feldsztejn 550 ctas. Gabriela Ruth Abeles 400 ctas. y Gustavo Miguel Averbuj 50 ctas.

Autorizado - Miguel Angel Conte
Nº 57.901

HIJOS DE DOMINGO GALANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18-11-94 Víctor Eduardo Galante, cedió a María Gloria Laura García (argentina, 3-2-33, casada, comerciante, L. C. 3.282.764, Alberto Vignes 1043, Haedo, Pcia. de Bs. As.) las 100.000 cuotas sociales de su titularidad, renunciando a su cargo de Gerente de "HIJOS DE DOMINGO GALANTE S. R. L.", inscripta el 7-7-80 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 1929 del Libro 77 de S. R. L. Se designa Gerente a María Gloria Laura García por instrumento privado del 3-10-95.

Abogada - Clara Dora Leimsieder
Nº 30.212

KOVENAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 31/001/96; Julio Jorge Lorenzo, 45 años, empleado, casado, DNI 8.642.578, domicilio El Zonda 4449 de José C. Paz y Luis Alberto Yepes, 52 años, empleado, casado, DNI: 4.433.981, Cura Brochero 1506, Ituzaingó; argentinos; KOVENAN SRL plazo 20 años; Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociados, comprar y vender, locar administrar y/o explotar inmuebles, construir, depositar, otorgar mandato o ser mandatario, representar, fabricar, distribuir, confeccionar, canjear, importar y exportar pinturas, vidrios, plásticos, papeles, cueros, maderas, materiales eléctricos, para la construcción, electrónicos. La dirección, administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, electromagnéticas a inmuebles, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería, arquitectónicas, públicas o privadas y prestación de toda clase de servicios y toda otra actividad relacionada con su objeto. Capital $ 15.000. Adm. los socios en calidad de gerentes en forma conjunta, hasta la vigencia del

contrato. Cierre del ejercicio 31/12. Sede Social Salguero 933, Capital.
Autorizada - Mariana Andrea Martín
Nº 30.206

LOGGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 19/12/95, Reg. 993, Cap. Fed., el señor Santiago E. Alvarez Noblia, cedió el total de sus cuotas sociales a César E. M. Doretti y Hernán J. Alvarez. El cedente renunció a su cargo de gerente y permanecen en dichos cargos los señores Doretti y Alvarez. Se modificaron los arts. 4º y 5º del Estatuto Social.
Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 57.943

MAX FURS INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lucia Cicero, 31/1/44, divorciada, DNI 4.833.415, Argent. Zuloaga 461, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; Santo Ardiri, italiano, soltero, 6/11/54, pasaporte italiano 217.330I. Paso 3814, piso 1, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As., comerciantes. 2) 31/1/96. 3) MAX FURS INTERNATIONAL S. R. L. 4) Cucha Cucha 35, PB, "2", Cap. 5) 30 años. 6) $ 2.000. 7) Cta. propia, terceros y/o asoc. terc. en país o extranjero, forma perm., transit. o accident. a) Encurtido, teñido, importac., exportac., comerc., consign., acopio, financ. permuta de pieles, cueros, plumas, lanas naturales, cueros exóticos proced. animal, anexos, derivados y afines. Fabric. import. export., comerc., consignac., financiac., permuta prendas de vestir y calzados confecc. c/pieles, cueros, plumas y lanas naturales, proc. animal o mater. sintéticos, anexos, derivados y afines. Import., export., comerc., fraccionar, consignar y/o distrib., aceites, tintas, colorantes y toda materia prima necesaria p/desarrollo de su actividad. Import., export., comerc., máquinas necesarias p/elaborac. productos mencionados. b) Import., export. todos los bienes permitidos por la ley. c) Actividad financiera: Todo tipo de operac. financ. c/excepc. comprend. Ley 21.526. 8) 31/12. 9) Representac. Legal Santo Ardiri, socio gerente.
Autorizado - Omar P. Bralla
Nº 57.939

MER-SUR LEATHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Mario Leonardo Mysior Kornblit, soltero, argentino naturalizado, nacido el 12/10/1946, comerciante, D. N. I. 13.736.336, domiciliado en Hidalgo 1064, piso 2º, departamento "C", Capital Federal; y Alfredo Héctor Diana, casado, estadounidense naturalizado, nacido el 11/8/1940, comerciante, pasaporte 150169185 de los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliado en 4725 White Oak Place, localidad de Encino, Estado de California, Estados Unidos de Norteamérica. 2) Escritura del 31/1/1996, pasada ante el Registro Notarial 586 de Capital Federal. 3) Denominación: "MER-SUR LEATHER S. R. L.". 4) Domicilio: Hidalgo 1064, piso 2º, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación de: a) artículos de cuero; b) materias primas destinadas a la confección, manufactura o elaboración de los mismos; y c) maquinarias (incluyendo sus elementos, partes componentes y repuestos) destinadas a la confección de tales artículos. B) De servicios y mandatos: Mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados con las actividades previamente detalladas, incluyendo todo tipo de comisiones y gestiones de negocios vinculadas con el objeto social. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 4.000. 8) Administración y Representación Legal: Será ejercida por el socio Mario Leonardo Mysior Kornblit, en carácter de Gerente con uso de la firma social. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Escribano - Leonardo Oscar Litvinov
Nº 57.936

MOVIVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 30-1-96 se constituyó MOVIVAN S. R. L.; socios Rubén Abraham Santurian, urug., casado, DNI 92.045.321, nac. el 9-1-62, arquit., domic.: Correa 1785, Cap. Fed., y Cristina Elena Kemeny, arg., solt., DNI 11.477.664, nac. el 12-7-55, lic. en adm., domic.: Estrada 2052, Martinez, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años, desde la inscr. en la R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las sig. actividades: I) Prestación de serv. contratados, charter, receptivo, gran turismo, exclusivo, regular, traslado de personal, servicio de excursión y turismo terrestre de pasajeros y sus equipajes, dentro y fuera del país y paises limítrofes en todas sus modalidades; y todo lo relacionado al transporte de pasajeros en ómnibus de corta y larga distancia; II) Transporte, fletes y acarreos dentro o fuera del país, así como transporte interno e internacional de cargas, personas y mercaderías en general, con medios propios o de terceros, por vía terrestre, fluvial, marítima y/o aérea; III) Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de prensa escrita, oral, radio, TV, carteleras, impresos, películas cinematográficas, por medio de megáfonos móviles, y por los métodos usuales para tal fin. Inclusive la realización, fabricación, exposición, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. IV) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de vtas., y toda actividad destinada al conocimiento masivo de productos de cualquier índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Capital: $ 14.000. Suscripción: Rubén Santurian, 7000 cuotas y Cristina Elena Kemeny, 7000. Integración: 25 % en efvo. Saldo: dentro del plazo de 2 años desde la inscr. en el RPC. Cierre ejerc.: 31/12 de c/año. Sede social: Correa 1785, Cap. Fed. Administración: Desígnase gerente a Rubén Santurian.
Autorizada - Silvia R. Bogarin
Nº 57. 923

NEW AGE TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 24/1/96 se constituyó NEW AGE TECHNOLOGY SRL, socios Guillermo Carlos Roncoroni de 44 años de edad, casado, argentino, de profesión licenciado en administración de empresas, domiciliado en Yerbal 2321, 6to. piso, dpto. C, Cap. Federal; Mirta Analia Galati de 39 años de edad, soltera, argentina, de profesión licenciada en análisis de sistemas, domiciliada en Chile 1961, dpto. 1, Cap. Federal, DNI 12.953.366 y Walter Fernando Pagliardini de 27 años de edad, soltero, argentino, de profesión consultor de sistemas, domiciliado en Defensa 1480, 3er. p. dpto. F, Cap. Federal, DNI 20.314.769. Duración 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compraventa y/o locación, alquiler y/o prestación de servicios y/o cualquier otro acto jurídico que tenga relación con equipos y sistemas de computación, software, licencias, repuestos de equipos de computación, representación de firmas, dedicadas a la computación. Análisis de sistemas y programación. Creación y/o edición y/o impresión y/o distribución y/o publicación de libros, revistas, manuales, folletos y cualquier otro tipo de publicación escrita, propia y/o de terceros. Exportación e importación. Capital: $ 4.000. Suscriben Mirta Analia Galati el 50 %, Guillermo Carlos Roncoroni el 49 % y Walter Pagliardini el 1 % del capital. Administración: a cargo de un gerente, por el término de tres ejercicios siendo reelegible. Ejercicio social cierra el 31/12. De los resultados se establece que le corresponde el 60 % a la Srta. Galati, el 20 % al Sr. Roncoroni y el 20 % al Sr. Pagliardini los socios acuerdan establecer la sede social en Av. Córdoba 875, 4to. piso, dpto. B, Cap. Federal; designar gerente al Sr. Guillermo C. Roncoroni; informar que la sociedad es continuadora de NEW AGE TECHNOLOGY SOCIEDAD DE HECHO de Guillermo C. Roncoroni y Mirta A. Galati.
Autorizado - Daniel Cambon
Nº 57.968

ORGANIZACION EMERALD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 19 del 19/1/96, Reg. 452, Cap. Juan Carlos Lepera, cas., arg., nac. 12/8/42, com. DNI 4.583.995; Liliana Millan, cas., arg., nac. 19/1/46, com. DNI 5.291.064 y Juan Carlos Lepera, solt., arg., nac. 26/5/70, com. DNI 21.587.523, todos dom. Perú 731, 1º "A", Cap. constituyeron "ORGANIZACION EMERALD SRL". Domicilio: Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º, o en participación c/3º, en país o fuera de él: a) Fabricación, distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación y comercialización de sobres y bolsas de papel; b) Realizar todo tipo de impresiones gráficas; c) Comprar, vender, arrendar bienes muebles e inmuebles, incluso someterlos al régimen Ley 13.512; d) Ejercer mandatos, comisiones e intermediaciones y e) Realizar todo tipo de actividad vinculada a su objeto. Capital: $ 6.000 div. 600 cuotas $ 10 valor nominal: c/u y 1 voto. Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por término de duración de sociedad. Se designa a Juan Carlos Lepera, DNI 4.583.995. Ejercicio social: 31/1. Fiscalización: a cargo de socios no gerentes (art. 55 Ley 19.550) Sede social: Coronel Salvadores 1265, Cap.
Apoderada - Mónica T. Radan
Nº 57.959

PARRILLA Y ROTISERIA LA ROCK'N POLLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 26/4/95. Socios; Angel Rubén Marconi, uruguayo, casado, comerc., CI. 12.670.919, nacido 23/10/48, domiciliado Belaustegui 986 8º A Cap., y Héctor Armando Andreoli, arg., soltero, comerc. CI. 9.591.048, nacido 8/2/55, domiciliado Laprida 84, Quilmes, Bs. As. Denominación: "PARRILLA Y ROTISERIA LA ROCK'N POLLO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de parrillas, rotiserías, restaurantes, cafeterías, pastelerías, hoteles y toda otra explotación dentro del gremio gastronómico. Importación y exportación. Capital: $ 1.000. Administrac. A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre ejerc.: 31/12. Dom. Legal: Tucumán 1455 8º A Cap.
Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 57.919

REPUBLICA DE BARRACAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esct. Pca. 596 del 29/12/95 la Sra. Ita Braina Ajzensztat, cede y transfiere a favor de Pablo Marcelo Cohen 5.000 cuotas de su aporte de capital y Roberto Arnaldo Negri, cede y transfiere a Alejandro Pablo Negri 5.000 cuotas representativas de $ 5.000 de su aporte de capital por igual valor nominal o sean todas $ 10.000, quedando la Gerencia sin modificación. Datos Personales: Pablo M. Cohen: arg., divorciado, nacido el 27/4/57, comerciante, DNI 13.264.148, domiciliado en Luzuriaga 1446- Cap. y Alejandro P. Negri, arg., nacido el 29/7/58, divorciado, Ingeniero, DNI. 12.453.837 domiciliado en Pinzón 1469 8º-"D" Cap. Art. Quinto: El capital social es de $ 20.000... (Inscrp. 18/9/92-Nº 8833 Lº 97 de SRL).
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 57.895

SILENE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Nº 3881, Lº 87 de S.R.L., el 11/9/86. Por Esc. del 26/12/95, Reg. 84-San Martín, Pcia. Bs.As., Jorge Alberto Ferretti, arg., nac. 17/7/58, DNI 12.315.757, comerciante, casado, dom. Muñiz 616/8 Cap. Cedió a Osvaldo Sainato, arg., nac. 2/2/62, comerciante, casado, DNI 14.407.857, dom. Nueva York 3764 4 "E" Cap., y a Domingo Sainato, arg., nac. 25/5/33, LE 4.105.636, comerciante, casado, dom. Jujuy 369 San Martín, Pcia. Bs. As., 200 cuotas sociales. Precio: $ 3.000. Proporción: a Osvaldo Sainato 180 cuotas; a Domingo Sainato 20 cuotas. El cedente renunció al cargo de gerente. Todos los socios modificaron el Art. 4: Capital 4 centavos, divididos en 400 cuotas de 0,0001 pesos v/n cada una. Suscripción: Osvaldo Sainato 380 cuotas; Domingo Sainato 20 cuotas. Se designa gerente a Osvaldo Sainato. la cónyuge del cedente dio su asentimiento. El resto del articulado mantiene su redacción.
Escribana - Beatriz C. Martino
Nº 30.216

TELECOMUNICACIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Manuel Penalva Mira, Español, casado 7/11/58, pasaporte español 22.115.053, empresario, domiciliado en la calle Concordia 4749, Cap. Fed. y Marcelo Fabián Alvarez Roson, argentino, soltero, DNI 20.618.356, 16/3/69, empresario, domicilio Av. Triunvirato 4053, Piso 11, Departamento B, Cap. Fed.; 2) 31/1/96, folio 97, Registro 1745 de Capital; 3) "TELECOMUNICACIONES ARGENTINAS S.R.L.". 4) Jorge Newbery 4574, Cap. Fed.; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Instalación, construcción, conservación, mantenimiento, comercialización, concesión y montaje de equipos de telecomunicaciones y electrónicos, en forma subterránea, aérea o de radio, suministro de sistemas de hardware y software para la documentación, proyectos en las redes de telecomunicaciones y servicios relacionados, equipamiento, control y verificación de sistemas de control, supervisión y gestión de las redes de telecomunicaciones, la realización de las operaciones de compraventa, exportación o importación, directa o indirectamente, relacionadas con las telecomunicaciones, telefonía celular o aquel sistema que se creare para la utilización en las telecomunicaciones. 6) $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada cuota, totalmente suscripto por los socios y con derecho a un voto por cuota. 7 y 8) Gerentes 1 o más, socios o no en forma individual o indistinta, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. 10) 31 de agosto. Gerentes: Manuel Penalva Mira y Marcelo Fabián Alvarez Roson.
Escribana - Paola A. Rossetti
Nº 57.925

VEND CORP SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

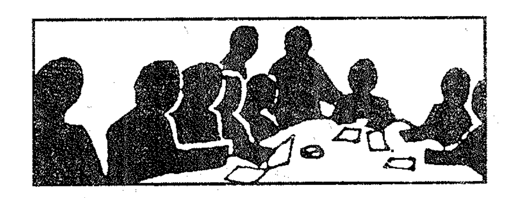
Aclaratoria de publicación del día 17/1/96 Recibo Nº 56.501. Nº Exp. I.G.J. 1.615.861. Se comunica con fecha 1/2/96 la modificación de la cláusula tercera del contrato de constitución en el siguiente párrafo: Tercera: "... De Servicios: asesoramiento técnico, mantenimiento y reparación de los mismos a personas físicas y jurídicas"...
Autorizado - Omar Dario Cirigliano
Nº 57.926

ZIGA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Oscar Gallo, 30/7/60, soltero, arg., comerciante, Ricardo Trelles 692, Cap. Fed. DNI. 14.211.185; Jorge Zicaro, 25/5/42, casado, italiano, comerciante, Galicia 1655, Castelar, Pcia. Bs. As., CI. 5.240.433 PF. 4) Lavalleja 655, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: distribución de publicaciones de cualquier naturaleza y actividades de tipo postal, tales como admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas y demás documentación, en el país y/o exterior. 6) 20 años inscripción R.P.C. 7) $ 5.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios designados Gerentes, indistintamente. 10) 31/12.
Apoderado - Carlos A. M. Carabba
Nº 30.191

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUAS MINERALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 23 de febrero de 1996, a las 10 horas, en Primera Convocatoria y 11 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la ampliación de los dividendos aprobados en la Asamblea Ordinaria de fecha 18/8/95, correspondientes a Resultados Acumulados del Ejercicio Económico cerrado el 31/3/95.
3º) Aprobación de la venta de la hacienda vacuna existente en la Sociedad.

Presidente - Francisco A. Pulenta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 6/2 Nº 57.854 v. 12/2/96

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION (AMEMEPU)
Art. 16 de la Ley 20.321

CONVOCATORIA

De conformidad con lo normado en nuestros estatutos artículo 29 y concordantes, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 6 de marzo de 1996 a las 8 horas en el Primer Llamado y a las 8,30 horas en el Segundo Llamado en la sede de la Comisión Directiva, Balcarce 226, 5º Piso, Oficina 14, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que en representación de la Honorable Asamblea suscriban el acta correspondiente.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Nº 8 que abarca desde el 1 de enero de 1994 al 1/12/94 (Resolución INAM Nº 340/95), conforme lo expresado al principio de la convocatoria.
3º) Comunicar a la Honorable Asamblea que el 8 de junio de 1995 se llevó a cabo en la sede de la Comisión Directiva Balcarce 226, 5º Piso, oficina 14, Capital Federal, un allanamiento ordenado por el Juzgado Federal Nº 4 en lo Correccional y Criminal, Secretaría Nº 8.
4º) Ratificar la confianza en la conducción de la precitada asociación del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación (AMEMEPU) Nº de Registro 1785, en el señor Carlos Alberto Gastaldi (L. E. 4.228.682) conforme los arts. 16 de la Ley 20.321 y 19 y 29 y concordantes del Estatuto vigente en la Asociación Mutual.

Presidente - Carlos A. Gastaldi

e. 6/2 Nº 57.786 v. 6/2/96

AZUL GAS S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1996 a las 10 horas en la sede social, sita en Rivadavia 8348, Piso 22 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de Jurisdicción de Capital Federal: Rivadavia 8348, P. 22 a la Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Azul, Ruta 3 Km 302,2, modificando el artículo Nº 1 del Estatuto.
2º) Ampliación del objeto social, modificando el artículo Nº 3 del Estatuto.

Vicepresidente - Juan Raccaro

e. 6/2 Nº 57.757 v. 12/2/96

"F"

FABI TRANSPORTES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 23/2/96 a las 9 hs. en la calle Rondeau 3145, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo conv. fuera de término.
2º) Consid. doc. art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550 ejerc. 30/9/95, Gestión del Directorio.
3º) Remunerac. al Directorio para el próximo ejercicio.
4º) Elección Síndico Titular y Suplente.
5º) Reconsideración resoluciones Asambleas Extraord. del 21/2/95 y 12/4/95. Aumento del Capital Social y emisión de Acciones. Reforma de Estatutos.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rubén Fabi

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, ap. 2º de la Ley 19.550 (T. O. 1984) efectuando las comunicaciones pertinentes en la sede social Rondeau 3145 de 10 a 12 hs. de lunes a viernes hasta el día 19 de febrero de 1996 inclusive.

e. 6/2 Nº 57.775 v. 12/2/96

FAPLAC S. A.
Nº de Registro en la I. G. J.: 2986

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de marzo de 1996, a las 15,00 horas, en la Sede Social, 25 de Mayo 401, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y V$N 0,10 cada una, por hasta V$N 252.600.000, a ser ofrecidas por suscripción, sin prima de emisión, y con goce de dividendo desde el primer día del ejercicio anual en que comience efectivamente la suscripción.
3º) Delegación en el Directorio o en las personas que este designe para que cumplan todas las formalidades y efectúen cuantos trámites y gestiones resulten necesarios para llevar a la práctica la autorización e inscripción del presente aumento de capital y emisión de acciones.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Antonio Lozano

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósitos emitidos por la Caja de Valores S. A. de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 29 de febrero de 1996, inclusive en 25 de Mayo 401, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.

e. 6/2 Nº 57.594 v. 12/2/96

"P"

PINARES DE CONCEPCION S. A., Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de febrero de 1996 a las 10 horas en la sede sita en Avda. Corrientes 3904, 1º Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado Acumulado al 31 de diciembre de 1995.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 30 de enero de 1996.

Presidente - Alberto Mendelson

e. 6/2 Nº 57.744 v. 12/2/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: José de Dios y Miguel de Dios, dom. Av. Bruix 4895, venden a José Isabella, dom. Campana 2735, PB. "A", negocio Panadería, fca. de masas y elaboración y vta. de emparedados, denominado "Las 7 Esquinas", sito en AVDA. JUAN B. ALBERDI 4898 y AVDA. BRUIX 4895/97, Cap. Fed. Reclamos término Ley, n/Oficinas.

e. 6/2 Nº 57.753 v. 12/2/96

"R"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro RR. Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Roka S. R. L., dom. Rivadavia 5260, Cap., vende a "Fracik S. R. L.", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill sito en RIVADAVIA AV. 5260, PB PI EP y Sot. Capital, quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 6/2 Nº 57.837 v. 12/2/96

TRANSFERENCIA DE CARTERA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 47º de la Ley 20.091, se hace saber por el término de (3) días que Omega Cooperativa de Seguros Limitada con domicilio en Av. Corrientes 1170 de la Capital Federal, cede y transfiere a Omega Seguros de Vida S.A. (en proceso de cambiar su nombre a Omega Jefferson-Pilot Seguros de Vida S.A.), con domicilio en Av. Corrientes 1132 de la Capital Federal, su Cartera de Seguros de Vida con las primas y reservas inherentes a dichos seguros, a partir de las doce horas del día primero de marzo de 1996. El asegurado que desee formular objeciones fundadas deberá dirigirse a la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avda. Julio A. Roca 721, C.P. 1067, Capital Federal.

e. 6/2 Nº 58.068 v. 8/2/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACCIONARIA CORPORATION Sociedad Anónima

Comunica, conforme art. 118 que por Acta de Directorio celebrada en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, con fecha 3 de noviembre de 1995, en su domicilio matriz, ha resuelto establecer una representación permanente en la República Argentina, habiendo recaído la designación de representante en la persona del Sr. José María Gregorio, argentino, nacido el 8 de octubre de 1950, casado con Marina Bianchi, con domicilio en Avda. del Libertador 2836, Piso 3º, Capital Federal, titular de L. E. Nº 8.490.068 y C. I. Nº 6.030.330. Se hace saber que el domicilio de dicha representación permanente se fija en la calle Maipú 471, 1º Piso de esta Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Jorge Eduardo Villegas

e. 6/2 Nº 57.748 v. 6/2/96

ALCANCE S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Dirección Gral. de Justicia de la Nación, Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de enero de 1996. Sorteo: 27/1/96. Nº sorteo: 592-545-335-181.583. No hubo favorecidos.

Presidente - Carlos Mainero

e. 6/2 Nº 57.772 v. 6/2/96

ALISEB S. A.

Se hace saber que por resolución de las Asambleas Ordinarias del 30-10-92 y 30-10-94 se eligió el Directorio de la sociedad, designándose Presidente Alejandro Mario Brudersohn, y Director suplente Alberto Hoch, ambos por el término de 2 años.

Autorizado - Alejandro Mario Brudersohn

e. 6/2 Nº 57.828 v. 6/2/96

"B"

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Inscripta en la IGJ con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del Libro 111, Tomo A de S. A. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del Libro 115 Tomo A de S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 26 de enero de 1996, se dictaminó con respecto a la actualización de la calificación de las acciones en circulación Clase D de YPF S. A. (la "Sociedad") asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y
2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y alta calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Alta.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 26 de enero de 1996.

Vicepresidente - Roberto Domínguez

e. 6/2 Nº 57.839 v. 6/2/96

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Inscripta en la IGJ con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del Libro 111, Tomo A de S. A. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del Libro 115 Tomo A de S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 26 de enero de 1996, se dictaminó, respecto a las Cuotapartes del "SUPERFONDO AHORRO PESOS FONDO COMUN DE INVERSIÓN" (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"Superfondo Ahorro Pesos" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija en particular, Certificados de Depósito a plazo fijo de entidades financieras, títulos de deuda privados de corto plazo y Letras de corto plazo emitidas por el Gobierno Nacional o el Banco Central de la República Argentina, denominados en moneda de curso legal.

Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: Banco Santander S. A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación obtenida de las cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión, que incluyó la evaluación de los parámetros cuantitativos y cualitativos que se resumen a continuación:

1 — Grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo:

— La participación relativa de activos en el haber del Fondo se mantiene en Nivel 1.

— El número de instrumentos por fondo se mantiene en Nivel 1.

— La diversificación Sectorial se mantiene en Nivel 2.

La Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Calificación final del grado de Diversificación de Riesgo del Fondo: Nivel 1 (alto grado de diversificación)

2 — Políticas de Inversión del Fondo:

— La existencia de políticas explícitas e implícitas de inversión se mantiene calificado como Favorable.

— El grado de análisis respecto de los activos a adquirir se mantiene calificado como Favorable.

— El grado de análisis respecto a la correlación de riesgo de activos se mantiene calificado como Favorable.

—Calificación final de las políticas de inversión del Fondo: Nivel 1 (de riesgo bajo).

La Calificadora considera que las inversiones efectuadas por la Sociedad Gerente durante el período analizado 16-5-95 - 17-1-96 se ajustan a los lineamientos de Estrategias y Políticas de Inversión comprometidas.

3 — Características de Administración:

— Análisis de la Sociedad gerente - se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, antecedentes de la sociedad, idoneidad del management, sistemas administrativos e informáticos implementados, calidad de la información de gestión prevista, calidad de la información externa prevista, y política de comisiones de entrada y salida. Los ítems consignados han sido evaluados como Favorables.

— Análisis de la Sociedad Depositaria - se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, análisis económico-financiero de la Sociedad, y antecedentes sobre las calificaciones de riesgo. Los ítems consignados han sido evaluados como Favorables.

— Cabe destacar que Banco Santander S. A. es una subsidiaria de Banco Santander de España, una muy importante entidad europea, con calificación de riesgo de AA o equivalente asignada por prestigiosas Calificadoras de Riesgo internacionales.

Calificación final de las características de administración del Fondo: Nivel 1 (Muy bueno).

Calificación Final: "AAA"

Declara - conforme lo establece la reglamentación aplicable - que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 26 de enero de 1996.

Vicepresidente - Roberto Domínguez

e. 6/2 Nº 57.840 v. 6/2/96

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS

Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Inscripta en la IGJ con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del Libro 111, Tomo A de S. A. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del Libro 115 Tomo A de S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 26 de enero de 1996, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Garantizadas de Valor Nominal Dólares Estadounidenes Cuarenta Millones (V. U$S N. 40.000.000) con vencimiento en el año 2000, emitidas por PRODUCTOS TISSUE S. A. ("la Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por Productos Tissue S. A. fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,14 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período dic'98 - dic'2000, en promedio, fue estimada en 4 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

La controlante de la emisora, empresas CMPC S. A. garántizará en forma incondicional el pago de las Obligaciones de la emisora. El instrumento calificado posee resguardos que a opinión de la Calificadora se considerarán suficientes.

Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 26 de enero de 1996.

Vicepresidente - Roberto Domínguez

e. 6/2 Nº 57.842 v. 6/2/96

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS

Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Inscripta en la IGJ con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del Libro 111, Tomo A de S. A. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del Libro 115 Tomo A de S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 26 de enero de 1996, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples, ("las Obligaciones"), no convertibles en acciones por un valor nominal total de dólares estadounidenses cincuenta millones (V. U$SN. 50.000.000), a tasa fija del 9,5 % anual con vencimiento en 1998 emitidas por TIBSA INVERSORA S. A., ("Tibsa" o la "la Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alto sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3,56; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'95-Dic'98 en promedio, fue estimada en 6,17.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez) en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en qué se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 26 de enero de 1996

Vicepresidente - Roberto Domínguez

e. 6/2 Nº 57.843 v. 6/2/96

BRODA DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS

Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Inscripta en la IGJ con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del Libro 111, Tomo A de S. A. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del Libro 115 Tomo A de S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 26 de enero de 1996, se dictaminó, respecto a las Cuotapartes del "SUPERFONDO AHORRO DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION" (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"Superfondo Ahorro Dólares" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija - en particular, Certificados de Depósito a plazo fijo de entidades financieras, títulos de deuda privados de corto plazo y Letras de corto plazo emitidas por el Gobierno Nacional o el Banco Central de la República Argentina, denominados en dólares.

Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: Banco Santander S. A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación obtenida de las cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión, que incluyó la evaluación de los parámetros cuantitativos y cualitativos que se resumen a continuación:

1 — Grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo:

— La participación relativa de activos en el haber del Fondo se mantiene en Nivel 1.

— El número de instrumentos por Fondo se mantiene en Nivel 1.

— La diversificación Sectorial se mantiene en Nivel 2.

La Calificadora ha evaluado positivamente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente en relación a las políticas a adoptar con respecto a la participación relativa de los activos en el haber del Fondo, así como la especificación de las categorías mínimas de calificación requeridas para instrumentos de Renta Fija en pesos que conformen la cartera del Fondo.

Calificación final del grado de Diversificación de Riesgo del fondo:

Nivel 1 (alto grado de diversificación)

2 — Políticas de Inversión del fondo:

— La existencia de políticas explícitas e implícitas de inversión se mantiene calificado como Favorable.

— El grado de análisis respecto a los activos a adquirir se mantiene calificado como Favorable.

— El grado de análisis respecto a la correlación de riesgo de activos se mantiene calificado como Favorable.

Calificación final de las políticas de inversión del Fondo: Nivel 1 (de riesgo bajo).

La Calificadora considera que las inversiones efectuadas por la Sociedad Gerente durante el período analizado 16-5-95 - 17-1-96 se ajustan a los lineamientos de Estrategias y Políticas de Inversión comprometidas.

3 — Características de Administración:

— Análisis de la Sociedad gerente - se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, antecedentes de la sociedad, idoneidad del management, sistemas administrativos e informáticos implementados, calidad de la información de gestión prevista, calidad de la información externa prevista, y política de comisiones de entrada y salida. Los ítems consignados han sido evaluados como Favorables.

— Análisis de la Sociedad Depositaria - se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, análisis económico-financiero de la Sociedad, y antecedentes sobre las calificaciones de riesgo. Los ítems consignados han sido evaluados como Favorables.

— Cabe destacar que Banco Santander S. A. es una subsidiaria de Banco Santander de España, una muy importante entidad europea, con calificación de riesgo de AA o equivalente asignada por prestigiosas Calificadoras de Riesgo internacionales.

Calificación final de las características de administración del Fondo:

Nivel 1 (Muy Bueno).

Calificación Final: "AAA"

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

Buenos aires, 26 de enero de 1996.

Vicepresidente - Roberto Domínguez

e. 6/2 Nº 57.851 v. 6/2/96

BRODA DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS

Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Inscripta en la IGJ con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del Libro 111, Tomo A de S. A. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del Libro 115 Tomo A de S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 26 de enero de 1996, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables emitidas por un valor nominal de dólares estadounidenses trescientos cincuenta millones (V. U$S N. 350.000.000) al 8 % anual con vencimiento en el 2004 ("la primera emisión de Obligaciones"); a las Obligaciones Negociable garantizadas emitidas por dólares estadounidenses cuatrocientos millones (V. u$S N. 400.000.000) al 8,95 % con vencimiento en 1995-2002 ("la segunda emisión de Obligaciones") y al Programa de mediano plazo a emitir de Obligaciones Negociables por dólares estadounidenses setecientos millones (V. U$S N. 700.000.000) con un primer tramo por U$S 400.000.000 de Obligaciones Negociables Garantizadas a mediano plazo ya emitido ("la tercera emisión de Obligaciones Negociables"), correspondientes a YPF S. A. (la "Emisora", que mantienen la categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora. fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 9.00; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período dic'95 - dic'98, en promedio, fue estimada en 8,20.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las garantías varían según el instrumento considerado: la primera emisión posee garantía común, mientras que la segunda y la tercera emisión poseen como garantía la cesión de derechos sobre la cobranza de exportaciones de crudo a Chile. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 26 de enero de 1996.

Vicepresidente- Roberto Domínguez

e. 6/2 Nº 57.852 v. 6/2/96

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 26 de enero de 1996, ha actualizado las calificaciones de riesgo de las emisiones de Obligaciones Negociables de ALPARGATAS S. A. I. C., que fueron aprobadas por la Comisión Nacional de Valores el día 21 de octubre de 1993 y el 15 de setiembre de 1994, según Resoluciones Nº 10.287 y Nº 10.662; otorgándole la calificación "BBB". El objeto de las calificaciones es una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 60 millones, resuelta por la asamblea de accionistas de la empresa realizada el día 28 de abril de 1993; y por resolución del Directorio del 1º de setiembre de 1993; y un Programa Global de emisión en series de Obligaciones Negociables simples por un monto total de

valor nominal de U$S 150 millones, resuelta por asamblea de accionistas realizada el 1º de marzo de 1994 y por resoluciones del directorio adoptadas al 30 de mayo de 1994 y el 24 de agosto de 1994. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.89, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1,89; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó es de 3.33; los indicadores financieros adicionales al 30/9/95 (liquidez 1.23, rentabilidad 1.64 % (Ultimo ejercicio), endeudamiento 1.22, endeudamiento a largo plazo 0.52 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "BBB" posee el siguiente significado: "Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presenta un bajo riesgo para la inversión en ellas. Tienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero a juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de los negocios en general, pueden incrementar el riesgo más que en las categorías superiores denominadas con la letra "A". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/2 N º 57.766 v. 6/2/96

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 26 de enero de 1996, ha calificado con la categoría "1" las acciones de ALPARGATAS S. A. Se trata de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, de V. N. $ 10. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1,89 superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es buena.
• La liquidez de la acción en el mercado medida según su rotación, presencia y dispersión es alta.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como medio;
•La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 3,33;
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un buen nivel;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena;
•Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una buena capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/2 Nº 57.767 v. 6/2/96

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 26 de enero de 1996, ha actualizado las calificaciones de las emisiones de Obligaciones Negociables de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.436 del 17 de febrero de 1994 y Certificado Nº 105 del 4 de enero de 1996, otorgándole la categoría "AAA". Se trata de Obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de 50 millones de dólares estadounidenses aprobado por Asamblea del 23/12/93 y por reunión de Directorio del 31/1/94; y un programa de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto máximo total de valor nominal total de 100 millones de dólares estadounidenses, aprobado por la Asamblea extraordinaria del 22/8/95 y por reuniones de Directorio del 2/8/95 y 15/9/95. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente 3.00, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4,95; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 8,40; los indicadores financieros adicionales al 30/9/95 (liquidez corriente 1.58, rentabilidad 18,35 % —Ultimo ejercicio—, endeudamiento 0,83 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/2 Nº 57.768 v. 6/2/96

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 26 de enero de 1996, ha calificado con la categoría "AA" la emisión de Obligaciones Negociables de SIDERAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL; cuya autorización de oferta pública fue conferida por la Comisión Nacional de Valores según Resolución Nº 11.034 del 24 de agosto de 1995. Se trata de un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por hasta un valor nominal de dólares estadounidenses Doscientos cincuenta millones (u$s 250.000.000). La emisión ha sido aprobada por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de setiembre de 1994, y por resolución del directorio adoptada el 14 de noviembre de 1994. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.84, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.15; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.38; los indicadores financieros adicionales al 30/9/95 (liquidez corriente 0.87, rentabilidad 14.—%, endeudamiento 1.49, endeudamiento a largo plazo 0.24, y otros.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/2 Nº 57.769 v. 6/2/96

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 26 de enero de 1996, ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de PRODUCTOS TISSUE S. A. (Protisa) que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores, según Resolución Nº 11.005 del 30/8/95; otorgándole la calificación "AAA". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones y garantizadas, originalmente por un valor nominal de 50 millones de dólares estadounidenses, aprobado por la Asamblea de accionistas del 17/5695 y fijando las condiciones de emisión las reuniones de directorio de fechas 18/5/95 y 5/7/95; reduciéndose luego a U$S 40 millones según reunión de directorio del 15 de agosto de 1995 y Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 11.076 del 14 de setiembre de 1995. A juicio del calificador, la emisora si bien el nivel no supera la tasa de corte para el examen de consistencia con un coeficiente de -1.17, la emisión se realiza con la garantía de CMPC S. A. lo que hace que no sea tomado en cuenta la no superación de dicho examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de -1.17; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 1.35; los indicadores financieros adicionales al 30/6/95 (liquidez 0.42, endeudamiento 0.65 y otros.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/2 Nº 57.770 v. 6/2/96

CASA T. B. T.
Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución del directorio, según acta de fecha 26 de setiembre de 1995, se resolvió el cambio del domicilio social de CASA T.B.T. SOCIEDAD ANONIMA, por el de la calle Belgrano 427 de la localidad de Bernal, provincia de Buenos Aires.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 6/2 Nº 57.807 v. 6/2/96

C G S s.p.a.

Comunica conforme Art. 118 L. S. que en la reunión de Directorio celebrada en la Ciudad de Roma, Italia, con fecha 13 de noviembre de 1995, en el domicilio de Vía del Serafico 200, ha resuelto establecer una representación permanente en la República Argentina, habiendo recaído la designación de mandatario en la persona del Sr. Héctor Pablo Rava, argentino, nacido el 4 de febrero de 1946, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Pedro Goyena 1077 de la Ciudad de Buenos Aires, titular de la L. E. Nº 4.535.031 y C. I. Nº 5.271.440. Se hace saber que el domicilio de dicha representación permanente se fija en la calle Lavalle 422, 5º Piso de esta Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Jorge Eduardo Villegas
e. 6/2 Nº 57.750 v. 6/2/96

COMPAÑIA MINERA SOLITARIO ARGENTINA
S. A.

Inscripta en el R. P. C. con fecha 4/11/93, Nº 10.871, Lº 113 Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 10/10/95 y reunión de Directorio de la misma fecha "COMPAÑIA MINERA SOLITARIO ARGENTINA S. A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Christopher Engle Herald; Vicepresidente: Sr. Michael James Drinkard; Director Titular: Dr. Atanasio H. Celorrio; Director Suplente: Dr. Miguel Gesuiti.

Autorizada especial - Cecilia I. Anello
e. 6/2 Nº 57.790 v. 6/2/96

COSEME
S. A.

Nº 741, L 114, T "A". Comunica que por Acta de Directorio del 1/9/95 renuncia a su cargo de Director Suplente Sr. Julio César Simom y por Acta de Asamblea de 4/9/95 se nombran las actuales autoridades: Presidente: Mario Silvio Hornik; Director Suplente: Gustavo Lisandro Bilbao.

Autorizado - J. C. Correa
e. 6/2 Nº 57.822 v. 6/2/96

"E"

EFIQUAL ARGENTINA
S. A.

Comunica error título edictos fusión publicados aquí (art. 83, inc. 3º L. S.), fechas 4/8, 5/8 y 8/8/94, omitiéndose palabra "Argentina" en su denominación.

Presidente - Enrique Pablo Cuomo
e. 6/2 Nº 57.805 v. 8/2/96

"F"

FAROALMARIA
S. A.

Apertura de sucursal: En cumplimiento del artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 8/1/96; los directores de "FAROALMARIA S. A." resolvieron establecer una sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Coronel Martiniano Chilavert 6499, Capital, sin asignación de capital, y nombrar representante de la misma al señor José Rodolfo Luna, titular de la C. I. 6.433.568.

Apoderado - José Rodolfo Luna
e. 6/2 Nº 57.835 v. 6/2/96

"G"

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA)
S. A.
Número IGJ 1.603.568

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de carácter unánime celebrada el 26/10/95 resolvió aumentar el capital social de pesos doce mil ($ 12.000) a pesos trece mil doscientos ($ 13.200) mediante la emisión de mil doscientas (1.200) acciones ordinarias escriturales Clase "C" de un voto valor nominal pesos uno ($ 1) suscriptas en su totalidad por Metrogas S. A. para su integración en efectivo con más una prima de $ 7.787,47,6666667 por acción de cuyo total paga $ 3.762.000 al contado y el saldo en el plazo máximo de dos (2) años. A su vez, los accionistas Nova Gasandes Gas Transmission (Argentina) Ltd., Chilgener S. A. y Compañía General de Combustibles S. A., en asambleas especiales de clases celebradas el 30 de octubre de 1995 ratificaron su renuncia al derecho de preferencia para suscribir el referido aumento de capital.

Director Apoderado - Bernardo E. Duggan
e. 6/2 Nº 57.845 v. 6/2/96

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA)
S. A.
Número IGJ 1.603.568

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de carácter unánime celebrada el 27/10/95 resolvió aumentar el capital social de pesos trece mil doscientos ($ 13.200) a pesos catorce mil cuatrocientos ($ 14.400) mediante la emisión de mil doscientas (1.200) acciones ordinarias escriturales Clase "B" de un voto valor nominal pesos uno ($ 1) suscriptas en su totalidad por Chilgener S. A. para su integración en efectivo con más una prima de $ 6.629,19 por acción de cuyo total paga $ 2.838.000 al contado y el saldo en el plazo máximo de dos (2) años. A su vez, los accionistas Nova Gasandes Gas Transmission (Argentina) Ltd., Metrogas S. A. y Compañía General de Combustibles S. A., en asambleas especiales de clases celebradas el 30 de octubre de 1995 ratificaron su renuncia al derecho de preferencia para suscribir el referido aumento de capital.

Director Apoderado - Bernardo E. Duggan
e. 6/2 Nº 57.846 v. 6/2/96

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA)
S. A.
Número IGJ 1.603.568

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de carácter unánime celebrada el 30/10/95 resolvió aumentar el capital social de pesos catorce mil cuatrocientos ($ 14.400) a pesos veinte mil ($ 20.000) mediante la emisión de cuatro mil quinientas veinte (4.520) acciones Clase "A" y mil ochenta (1.080) Clase "D", todas ellas ordinarias eventuales de un voto valor nominal peso uno ($ 1) suscriptas e integradas en efectivo en su totalidad las de Clase "A" por Nova Gasandes Transmission (Argentina) Ltd., y las de Clase "D" por Compañía General de Combustibles S. A. a su vez los accionistas Childgener S.A. y Metrogas S.A., en asambleas especiales de clase celebradas el 30 de octubre de 1995 ratificaron su renuncia al derecho de preferencia para suscribir el referido aumento de capital.

Director Apoderado - Bernardo E. Duggan
e. 6/2 Nº 57.848 v. 6/2/96

"H"

HIPERGOMA
S. A.

Cambio domicilio: Por Escritura 29 dic. 1995 (Reg. 21 Cap. Fed.), protocolizóse reunión Directorio del 17.X.95 cambio domicilio legal a Av. Juan B. Alberdi 3453, 1° C, Cap. Fed.

Escribano - Miguel A. Yaya
e. 6/2 N° 57.804 v. 6/2/96

"I"

INVERSORA AES DIAMANTE
S. A.
N° 1.587.999

Se comunica que por un error material la composición del Directorio resuelta por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el día 11 de enero de 1996 y Acta de Directorio celebrada el 12 de enero de 1996, fue incorrectamente inscripta, quedando dicho Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Christopher Hollingshead, Vicepresidente: Eduardo Mendl, Directores Titulares: Alberto Cibils Madero, Robert Venerus, Damián Obiglio, Oscar Prieto y Director Suplente: Carlos María Brea.

Abogada - Anissa Karen Vincent
e. 6/2 N° 57.798 v. 6/2/96

"M"

MARINE-AIR SERVICES LIMITED
N° IGJ 1.610.472

Se hace saber que Luis María González Lanuza, como apoderado de MARINE-AIR SERVICES LIMITED ha procedido a sustituir su poder general amplio, sin desligarse del mismo, a favor del señor Lance Allen Dear, protocolizado por Escritura Pública N° 24 del 9 de enero de 1996, pasada al F° 50 del Registro Notarial 374 de la Capital Federal.

Apoderado - Luis M. González Lanuza
e. 6/2 N° 18.523 v. 6/2/96

MATRO
S. A.

N° de Inscripción: 4729, Libro 100, Tomo A de S. A., fecha 5/6/85, N° de Registro 103.804. Comunica que por Acta de Asamblea y reunión de Directorio de fecha 30 de junio de 1995, fueron designados: Presidente: Sr. Arnaldo Lewin y Director Suplente: Sr. Enrique Fischman.

Presidente - Arnaldo Lewin
e. 6/2 N° 57.746 v. 6/2/96

MUNDO DE ENSUEÑO
S. A.

N° de Inscripción: 6412, Libro 98, Tomo A de S. A. Fecha 12/9/83. N° de Registro: 93.949. Comunica que por Acta de Asamblea y reunión de Directorio de fecha 31 de julio de 1995, fueron designados: Presidente: Sr. Patricio Lewin y Director Suplente: Sr. Matías.

Presidente - Patricio Lewin
e. 6/2 N° 57.745 v. 6/2/96

"O"

ODOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N° IGJ 9256

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, celebrada el 30 de noviembre de 1995, aprobó: 1) el retiro de cotización de las acciones y el retiro del régimen de la oferta pública; 2) el estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1995, para la determinación del valor de reembolso de las acciones, el cual fue establecido en $ 11,22 por acción; 3) la ratificación del Dr. Ricardo E. Terrio como contador certificante de los balances de la sociedad al 31-3-95, 30-6-95 y al 30-9-45; 4) la cancelación de las acciones actualmente en circulación y su reemplazo por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción. A los efectos del canje de acciones antes mencionado, los señores Accionistas deberán presentar sus títulos accionarios en Viamonte 1465, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas.

Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
e. 6/2 N° 57.808 v. 6/2/96

"P"

PERFUMERIA GAL
S. A.
Exp. 496.898

Por escritura de fecha 13/12/95 N° 298 del Registro 1637 de la Capital Federal, se protocolizaron las Actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 11/12/95 en la que la sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 500.000 a $ 1.500.000 representado por 1.500.000 acciones nominativas no endosables ordinarias de $ 1,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizada - Cecilia Petriz
e. 6/2 N° 57.747 v. 6/2/96

POLICONSULTORIOS ASOCIADOS
S. A.
N° 10.994, L 113, T A.

Por Acta de Directorio N° 13 del 1/9/95 de la sociedad POLICONSULTORIOS ASOCIADOS S. A., renuncia al cargo de Director S. Julio César Simon.

Autorizado - J. C. Correa
e. 6/2 N° 57.821 v. 6/2/96

"S"

SADIA ARGENTINA
S. A.

Por Esc. Púb. de fecha 23/1/96, F° 12, Reg. Not. 652, designa Directorio, el que queda formado de la siguiente manera: Presidente: Walter Fontana Filho; Vicepresidente: Eduardo Fontana D'Avila; Directores titulares: Luis Gonzaga Murat y Renato Lucio Gurgel Mauad; Directores Suplentes: José Mayr Bonassi y Antonio Paulo Lazzaretti.

Escribano - Gustavo A. Catalino
e. 6/2 N° 57.743 v. 6/2/96

SAN JUAN EL PRECURSOR S. A. EDUCACIONAL

RPC 12/2/57 bajo el N° 122, Folio 320, Libro 50, Tomo A de E. N. N° de Expediente IGJ 8031. Conforme a lo dispuesto por el art. 194 de la Ley de Sociedades, se ofrecen a la suscripción preferente a los Sres. Accionistas, por el término de ley, 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de un diezmilésimo de peso ($ 0.001) cada una. El precio de suscripción será el valor par de las acciones que se emiten, pagadero al contado en el momento de la suscripción. Las comunicaciones de ejercicio de los mencionados derechos deberán ser dirigidas a la sociedad al domicilio de San Martín 910, piso 3°, Buenos Aires.

Autorizado - Víctor Coles
e. 6/2 N° 57.820 v. 8/2/96

SERVICIO ADUANERO PESARO
S. R. L.

Continuadora de CUSTOMS BROCKER S. R. L. hace saber que por Escritura del 26/10/95 cambia su denominación social por SERVICIO ADUANERO PESARO S. R. L.

Escribano - Antonio Young
e. 6/2 N° 57.812 v. 6/2/96

"T"

TRINSA INTERNACIONAL
S. A.

Por Esc. 16-6-95, F 171, R. 1233, Roberto Omar Baena, arg., D. N. I. 10.280.144 y Aldo Gay Desidera, ital. C. I. 1.986.335-4 R. O. U. renuncian a sus cargos en el Directorio. Por Asamb. Gral. Ext. Unánime N° 2 y de Directorio, de la misma fecha se designa nuevo Directorio: Presidente a: Valdemaro Borzacconi, uruguayo CI 854.235-9 R. O. U. Vicepresidente: Mónica Adriana Gay, argentina, DNI 16.379.344, Marcelo Favián Gay, argentino, DNI 17.455.397 y Director Suplente: a Dionisio Armán Cesarin, uruguayo, CI 798.432-8. Fijan nuevo domicilio social en la calle Iriarte N° 1616, piso 1°, Departamento B, Capital Federal.

Escribano - Alejandro Suárez
e. 6/2 N° 57.817 v. 6/2/96

"V"

VAN OORD ACZ B. V.

Debidamente constituida según las leyes de Holanda el 1-7-1948, con domicilio en Gorinchem, Holanda. Objeto: Contratación y ejecución de obras de movimientos de tierra, viales e hidráulicas, de asfalto, dragado, hormigón y e hincado de pilotes y tablestacas, obras civiles y de infraestuctura, fabricación y comercio de productos vinculados a dichas obras y construcciones, adquisición, explotación y enajenación de equipos para contratistas, realización de actos de comercio en materiales y equipos, obtención, explotación y enajenación de mimbrerales y cañaverales y otros bienes inmuebles; todas aquellas actividades que se relacionen con las antedichas, administración y financiación de las mismas; otorgamiento de fianzas. Capital social: Fl. 7.500.000. Capital asignado: $ 25.000. Duración: indefinida. Cierre de ejercicio: 31-12. Por acta de Directorio del 18-1-96 se decidió nombrar como representantes en Argentina a Guillermo Pagliettini en los términos del art. 118, párrafo 3° LSC. Sede social en Argentina: Sarmiento 944, 7° piso, Cap. Fed.

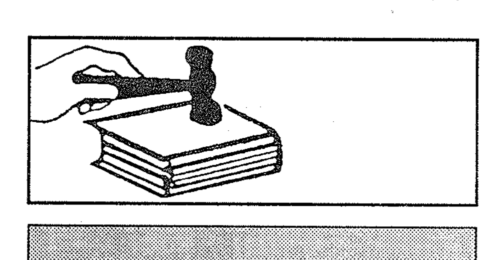
Abogada - Clara M. Lanusse
e. 6/2 N° 57.785 v. 6/2/96

"Y"

YAMAHA MUSIC ARGENTINA
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 26/1/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, "YAMAHA MUSIC ARGENTINA S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Takahiro Yamashita; Vicepresidente: Noriyuki Egawa; Director Titular: Jorge Raúl Postiglione; Director Suplente: Alfredo Lauro Rovira.

Autorizado - Jorge Raúl Postiglione
e. 6/2 N° 57.789 v. 6/2/96



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda N° B 2.641.846 contra BIRAGHI TAFURI, ALCIRA CECILIA, subastará el día 16 de Febrero de 1996, a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen, 3 Puertas, modelo Gol GL, año 1994, dominio B 2.641.846; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 10.072. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 6/2 N° 18.566 v. 8/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda N° X 677.808 contra VASQUEZ, ROQUE FERNANDO, subastará el día 15 de Febrero de 1996, a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Sedán 4 Puertas, modelo R-9 GTL, año 1994, dominio X 677.808; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 8.032. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 6/2 N° 18.567 v. 8/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda N° ABS 114 contra MERCADO, MYRIAM DEL VALLE, subastará el día 15 de febrero de 1996, a las 10,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 Puertas, modelo Uno CL-AA-3P, año 1995, dominio ABS 114; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 11.617,19. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 6/2 N° 18.568 v. 8/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda N° B 2.659.374 contra BARRIONUEVO, LILIANA y Otro, subastará el día 15 de febrero de 1996, a las 9,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Daihatsu, modelo Cuore, año 1994, dominio B. 2.659.374; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 9.022. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 6/2 N° 18.569 v. 8/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda N° Q 073.750 contra ORTEGA, CESAR RAUL, subastará el día 15 de febrero de 1996, a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Ford, tipo Sedán 5 Puertas, modelo Escort LX, año 1994, dominio Q 073.750; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 17.569. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30 % - Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 6/2 N° 18.570 v. 8/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda N° S 682.184 contra TARDIVO, ALBERTO LUIS, subastará el día 15 de febrero de 1996, a las 9.50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen, tipo sedán 4 Puertas, modelo VW Senda, año 1994, dominio S 682.184; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 12.646. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30 % - Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 6/2 N° 18.571 v. 8/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda N° ABX 201 contra LUPPO, ADRIANA DEL CARMEN, subastará el día 16 de febrero de 1996, a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Berlina 5 Puertas, modelo R 19 RN (BIC), año 1995, dominio ABX 201; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 14.549. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30 % - Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vende-

dora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 6/2 Nº 18.574 v. 8/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda Nº Q 073.354 contra PINO, ELIAS HERNAN, subastará el día 16 de febrero de 1996, a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo Pick Up, modelo Pup 504 G PP, año 1994, dominio Q 073.354; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 10.577. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30 % - Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 6/2 Nº 18.575 v. 8/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda Nº T 144.957 CONTRA ARCE, VICTOR MANUEL, subastará el día 16 de febrero de 1996, a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Sedán 4 Puertas, modelo R 12 TL, año 1994, dominio T. 144.957; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 9.468. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30 % - Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 6/2 Nº 18.576 v. 8/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda Nº AHP 309 contra WEISS, JORGE ANTONIO, subastará el día 16 de febrero de 1996, a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Ford, tipo Pick Up, modelo F. 150 XL, año 1994, dominio AHP 309; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 14.576. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30 % - Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 6/2 Nº 18.577 v. 8/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda Nº AAV 001 contra MALGARINI, JORGE, subastará el día 16 de febrero de 1996, a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Sedán 4 Puertas, modelo R9 RL, año 1994, dominio AAV 001; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 11.473.90. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30 % - Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 6/2 Nº 18.578 v. 8/2/96

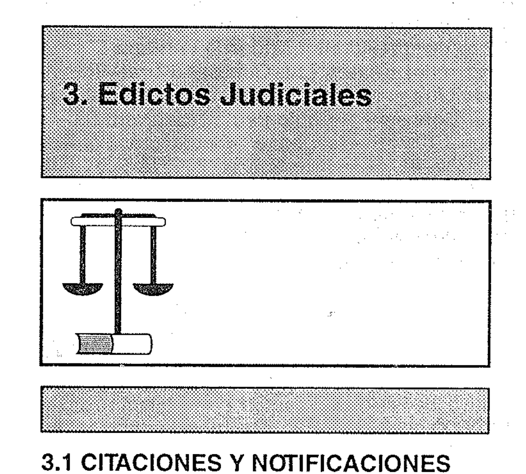
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda Nº M 304.808 contra ASTEGIANO, MARCOS JORGE, subastará el día 16 de febrero de 1996, a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Rural 5 Puertas, modelo Duna SWSE 1.5 IE, año 1994, dominio M 304.808; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 12.324. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30 % - Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 6/2 Nº 18.579 v. 8/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda Nº X 635.282 contra CAMPANARI, OSVALDO, subastará el día 16 de febrero de 1996, a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Chrysler Dodge, tipo Sedán, modelo Shadow Base, año 1993, dominio X 635.282; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 7.836. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30 % - Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 6/2 Nº 18.580 v. 8/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda Nº F 023.528 contra CASTAÑAR, JUAN ANSELMO, subastará el día 16 de febrero de 1996, a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 Puertas, modelo Tempra, año 1994, dominio F 023.528; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 10.105. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30 % - Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 6/2 Nº 18.581 v. 8/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda Nº D 045.336 contra ESLEY, EDUARDO MARCELINO, subastará el día 16 de febrero de 1996, a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Ford, tipo Pick Up, modelo F. 150 XLT, año 1994, dominio D 045.336; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 20.744. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30 % - Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 6/2 Nº 18.582 v. 8/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda Nº B 2.593.084 contra VILLALBA, OLIVIO RAFAEL, subastará el día 16 de febrero de 1996, a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Chrysler, tipo Sedán, modelo Dodge Shadow 5 Door, año 1993, dominio B 2.593.084; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 17.291. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30 % - Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 6/2 Nº 18.583 v. 8/2/96



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 46

El juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAUL JUAN AGUSTIN RODRIGUEZ QUIROGA, 28 de diciembre de 1995. El presente edicto deberá publicarse en el "Boletín Oficial", por el término de tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 6/2 Nº 57.653 v. 8/2/96

Nº 80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80 cita y emplaza a JUAN BAUTISTA ANSELMO BORDES, JUAN BAUTISTA BORDES, JEAN BAPTISTE ANSELME BORDES O JEAN BORDES para que tome la intervención que le corresponde en autos: "BORDES, JUAN BAUTISTA ANSELMO s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 6/2 Nº 23.098 v. 6/2/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que LOPEZ VELASQUEZ NORMA con documento Nº 92.043.880, de nacionalidad boliviana, nacida el 23/10/68, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 6/2 Nº 57.810 v. 6/2/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

El Juzgado Nacional de Menores 4, Secretaría 11, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la publicación del presente, a CELESTINO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Abuso Deshonesto Calificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de enero de 1996.
Pablo Cristian Helmann, secretario.
e. 6/2 Nº 232 v. 12/2/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 92.112, Doña LUDMILA MISHCHENKO, nacido el día 30 de junio de 1937 en Kharkov-Ucrania hijo de Piotr Mishchenko y de Stefania Mishchenko, domiciliado en Mónaco 3430, Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 18 de diciembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 6/2 Nº 57.275 v. 6/2/96

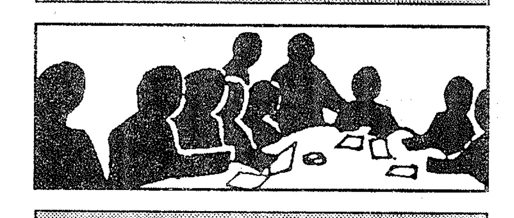
El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 92.114, Don OLEG BELENKY, nacido el día 24 setiembre 1954 en Bogorodsk-Rusia hijo de Vasili Belenky y de Rosa Tkacheva domiciliado en Mónaco 3430, Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 18 de diciembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 6/2 Nº 57.277 v. 6/2/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, que desempeña el Suscripto, cita y emplaza a NELSON MAURICIO NATALIO STACCHINO, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto en la causa Nº 716 caratulada "FEA, JORGE FERNANDO y Otra s/Inf. ley 23.737", que tramita por ante este Juzgado y Secretaría, sito en la calle San Martín 961 de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Como recaudo legal y a continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "//rón, 24 de enero de 1996. Habida cuenta el resultado negativo de la diligencia tendiente a detener a Nelson Mauricio Natalio Stacchino publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días a fin de que el nombrado Stacchino, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (Arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí, Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario Federal.". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Morón, a los veinticuatro días del mes de enero del año mil novecientos noventa y seis.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 6/2 Nº 233 v. 12/2/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALLERGAN - LOA
S.A.I.C. y F.
(Nº IGJ 8504)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de febrero de 1996, a las 10 horas, en el local social de la calle Avda. Eduardo Madero 942, piso 7, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de miembros del Directorio:
2º) Elección de dos Directores Titulares;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo Carlos Garber
e. 31/1 Nº 57.368 v. 6/2/96

AEROPUERTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de febrero de 1996 a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 11 hs. en segunda, en Avda. de Mayo 1365, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Otorgar poder para que el Presidente disponga la venta del inmueble propiedad de AEROPUERTO S. A., sito en Panamericana 1916, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Bs. As.
2º) Otorgar poder para disponer la venta de los bienes muebles de la sociedad.

Presidente - Mario Núñez
e. 2/2 Nº 57.530 v. 8/2/96

ACEICO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de febrero de 1996, a las 15,00 horas en la sede social, Avda. Corrientes 545, 4º piso of. 406/8, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Transferencia de un inmueble propiedad de la Sociedad.

Presidente - Alessio Maggiolo

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea depositando sus acciones en la sede social, Avda. Corrientes 545, 4º piso of. 406/8, en el horario de 10,00 a 18,00 horas en días hábiles, cerrándose el Registro de Asistencia el día 22 de febrero de 1996 a las 18 horas.

e. 5/2 Nº 57.699 v. 9/2/96

AVENIDA CORRIENTES 1612
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 1.507.106 Convócase a los Señores Accionistas de AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1996, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 1612, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1995.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rubén Rodríguez

Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

e. 5/2 Nº 57.708 v. 9/2/96

"B"

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 2107. El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de febrero de 1996, a las 15, a celebrarse en el Salón de Actos ubicado en el 4º piso de la Casa Central, Avenida Corrientes 629, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Creación de un programa global para la emisión y reemisión de obligaciones negociables simples, nominativas, no convertibles en acciones, en el marco de la ley 23.576, modificada por Ley 23.962, y sus reglamentaciones (las "Obligaciones Negociables"), durante la vigencia del cual, que será de hasta 5 años, o el plazo máximo que pueda ser fijado por las futuras regulaciones que resulten aplicables, se podrán emitir y reemitir cualquier número de clases y/o series de obligaciones negociables, siempre que, en todo momento, el monto máximo en circulación luego de agregadas todas las clases y/o series en circulación bajo el programa global no exceda, en el momento en que se realiza la determinación, de hasta U$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) o del equivalente a dicho monto en el caso en que existan en circulación Obligaciones Negociables emitidas en otra moneda (el "Programa Global").
3º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar todas las restantes condiciones, incluida la prima de emisión, del Programa Global y de las clases y/o series a emitir bajo el mismo.
4º) Destino de los fondos provenientes de la emisión.

Buenos Aires, 29 de enero de 1995.
Vicepresidente 1º - Julio Werthein

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en el domicilio antes indicado, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

e. 5/2 Nº 57.642 v. 9/2/96

BAUEN
S.A.C.I.C.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ 1060, Folio 356, Libro 73, Tomo A. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 1996, en la calle Rodríguez Peña 434, 8º piso, departamento "B", de esta Capital Federal, a las 16,00 horas, en primera convocatoria, y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550 y sus modificaciones de la ley 22.903, correspondientes al Balance cerrado el 31 de octubre de 1995.
2º) Reestructuración jurídica y operativa de la sociedad.
3º) Distribución de utilidades, honorarios del Directorio, destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Renovación de autoridades.
5º) Cambio de domicilio.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcelo Iurcovich

Se hallan a disposición de los Señores Accionistas, en la sede social, la Memoria y los Estados Contables por el período a ser considerado por la Asamblea

e. 5/2 Nº 57.686 v. 9/2/96

BIOTENK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de febrero de 1996, a las 9,00 horas en la calle Pillado 820 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1995.
3º) Determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente y los de la Sindicatura, según el artículo Nº 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Jaime Mario Perkul
e. 5/2 Nº 57.731 v. 9/2/96

"C"

CONSULTORA HISPANOAMERICANA
S. A.
I. G. J. 88.784

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad a celebrarse el día 20 de febrero de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 655, 5º piso, of. "A", de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a Asamblea General Ordinaria se lleva a cabo fuer de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al décimo tercer ejercicio económico cerrado el 30/9/95. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio en función de lo prescripto en el último párrafo del art. 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Juan Carlos Chervatin

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) día hábiles de anticipación (art. 238 —2º párrafo— L.S.).

e. 1/2 Nº 57.475 v. 7/2/96

CRISTALERIAS DE CUYO
S. A.
Nº de Registro en I.G.J.: 907116/113106

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CRISTALERIAS DE CUYO S. A., a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19/2/96, a las 11 horas, en la sede legal de Avda. Corrientes 2221, 5º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Situación actual de la empresa.
3º) Retiro de oferta pública.

Presidente - Pedro Rodríguez

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación a la Avda. Corrientes 2221, 5º Piso "A", Cap. Fed., en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

e. 2/2 Nº 57.568 v. 8/2/96

CALELLO HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia 40.460. Convócase a los Señores Accionistas de CALELLO HNOS. S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 1996, a las 14,00 horas en la Sede Social en la Calle José León Suárez 2163, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura.
3º) Modificación del Artículo 11 del Estatuto Social.

Buenos Aires, 29 de enero de 1996.
Presidente - Luis Domingo Calello
e. 5/2 Nº 57.721 v. 9/2/96

CALELLO HNOS.
S.A.
Inspección General de Justicia: 40.460.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CALELLO HNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de marzo de 1996, a las 18,30 horas en la Sede Social de la Calle José León Suárez 2163, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas de la demora en la Convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 25 finalizado el 30 de junio de 1995.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de los honorarios al mismo.
5º) Tratamiento del Resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.

Buenos Aires, 31 de enero de 1996.
Presidente
e. 5/2 Nº 57.722 v. 9/2/96

CENTRO DE VENTAS MONTEAGUDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de febrero de 1996, a las 13,00 horas en la calle Corrales Viejos 51, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos a los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1995.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
Presidente - Juan Carlos Sbiroli
e. 5/2 Nº 57.736 v. 9/2/96

"D"

DE BIASE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria.

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de febrero de 1996 a celebrarse en Sarmiento 818 de la Capital Federal a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la gestión del directorio.
2º) Ratificación de todo lo actuado en cuanto a la venta del inmueble de la calle Núñez 3015/3071.
3º) Instrucciones al directorio a fin de inscribir las reformas del estatuto social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Andrés Eugenio De Biase
e. 2/2 Nº 57.615 v. 8/2/96

"E"

EUGENIO GRASSETTO
S.A.C.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EUGENIO GRASSETTO S.A.CI.C.F. y A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se efectuará el día 19 de febrero de 1996, en la sede social de la calle Defensa Nº 390, 2 piso, de Capital Federal. La Asamblea General Ordinaria se realizará a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Explicación de las causas de la convocatoria fuera de términos legales.
3º) Considerando de los documentos del artículo 234 del Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificaciones al 30 de Junio de 1995.
4º) Destino de los resultados no asignados. Honorarios a Directores en los términos del Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5º) Tratamiento de un estado patrimonial al 30/11/95 y aprobación de la gestión del Directorio por dicho período.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio. La Asamblea General Extraordinaria se realizará a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Capitalización de los aportes del Acta de Directorio Nº 310 y anteriores. Elevación del Capital Social de $ 50.- a $ 329.060.-
Presidente - César A. Doretti
e. 31/1 Nº 57.413 v. 6/2/96

EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 1996 a las 9,00 hs. en primera convocatoria y a las 10,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Carhué 1368, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1995.
3º) Honorarios del directorio.
4º) Elección órgano de administración, renovación autoridad.
Presidente - A. A. Paz Videla

NOTA: Los accionistas a los efectos de su concurrencia deberán depositar sus acciones según lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550 en la sede social.
e. 2/2 Nº 18.417 v. 8/2/96

ERBEMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Lavalle 462, 3º piso de la Capital Federal para el día 26 de febrero de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria. De no reunirse el quórum necesario, se convoca a asamblea en segunda convocatoria a las 11 horas de acuerdo con el artículo 237 de la Ley 19.550. Se propone el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 1995.
2º) Horarios de Directores y Síndico en exceso art. 261 de la ley 19.550, si correspondiere.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Roberto Martín Herzfeld
e. 2/2 Nº 18.404 v. 8/2/96

EDIFICIO TUCUMAN 1443
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EDIFICIO TUCUMAN 1443 S.A., en la sede social de la calle Tucumán 1439/41/43, de esta Capital, para el día 26 de febrero próximo a las 14,00 horas en primera convocatoria, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/95.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/10/95 y honorarios de directores.
3º) Distribución de los resultados del ejercicio y su forma.
4º) Elección de miembros del directorio.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.
Buenos Aires, 29 de enero de 1996.
Presidente - Amalia Tabacman de Alter

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 26 de febrero de 1996, a las 15 horas, en el mismo lugar.
e. 5/2 Nº 57.649 v. 9/2/96

"F"

FRECUENCIA ESPECIAL FM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FRECUENCIA ESPECIAL FM SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 20 de febrero de 1996, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Manuel Artigas 5952, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995;
3º) Tratamiento del Resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Remuneración al Directorio de acuerdo a lo previsto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550;
6º) Determinación del número de Directores y de la duración de sus mandatos. Elección de los mismos;
7º) Aumento de Capital y reforma de estatutos, de corresponder.
Presidente

NOTA: A efectos de su concurrencia, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 2/2 Nº 18.397 v. 8/2/96

"G"

GRUPO 3
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1996 a las 12,00 horas en 1ª Convocatoria y una hora después en 2ª Convocatoria, a los accionistas de la Sociedad, en la sede social de Talcahuano 1052, 1º y 2º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea del 26/1/96.
3º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo, su suscripción y su forma de integración.
Vice-Presidente - Carlos A. Maranesi

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones al portador, con 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 2/2 Nº 57.605 v. 8/2/96

"I"

IMA CINTAS-E. C. ROSCH
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1996 a las 9,30 horas en la sede social de IMA CINTA E. C. ROSCH S.A. sita en Paraguay 474 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripa en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
Presidente - Marco Alejandro Rosch
e. 31/1 Nº 57.419 v. 6/2/96

INTERLOMAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INTERLOMAS S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de febrero de 1996, a las 11 horas y 12 horas, respectivamente, en la sede social de Lavalle 556, piso 2º, Capital Federal, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social en la suma de doce mil pesos ($ 12.000) y consiguiente emisión de acciones ordinarias con prima de pesos treinta y dos con cuarenta centavos ($ 32,40) cada acción. Constitución de reserva especial por prima de emisión de acciones.
2º) Supresión del derecho de preferencia para el mencionado aumento de capital.
3º) Modificación del artículo 8º de los Estatutos Sociales suprimiendo el voto calificado del Presidente del Directorio en caso de desempate.
4º) Nombramiento de dos (2) directores titulares y un director suplente, elevando el número de directores titulares a cuatro (4) y el de suplentes a dos (2).
5º) Designación de dos (2) accionistas para redactar y firmar el acta.
Presidente - Héctor O. Prassolo
e. 2/2 Nº 57.550 v. 8/2/96

INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de febrero de 1996, a las 16,00 horas en Presidente Juan Domingo Perón 2275, P.B. de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General y Estados de Resultados, Información Complementaria, Memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre del año 1995.
Director Administrativo - Roberto Narciso Tabaj
e. 5/2 Nº 57.703 v. 9/2/96

"L"

LA ALICIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 1996, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas del mismo día en segunda convocatoria para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario. La Asamblea se llevará a cabo en el domicilio social sito en Carabobo 564, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso primero de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Razones por las cuales el tratamiento de la documentación mencionada en el punto primero se efectúa fuera de término y su consideración.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Distribución de utilidades y fijación de la retribución de los miembros del Directorio y Síndico.
Presidente - Carlos Avendaño
e. 5/2 Nº 57.730 v. 9/2/96

LAVALLE 954
S.A.
I.G.J. Nº 1.507.106

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAVALLE 954 S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1996, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle Nº 954, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1995.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar gestión del Directorio
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Adolfo Manuel Alonso

Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 5/2 Nº 57.648 v. 9/2/96

LAVALLE 735
S.A.
I.G.J. Nº 1.507.119

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAVALLE 735 S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1996, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 735, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la

ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1995.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobar gestión del Directorio
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Adolfo Manuel Alonso

Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 5/2 N° 57.645 v. 9/2/96

"P"

PROPHOS
S.A.
Registro N° 76.124

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de PROPHOS S. A., a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en su sede social de la calle Dorrego 2693, piso 9° Dto. C, Capital Federal el día 23 de febrero de 1996, a las 10 horas para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social.
2°) Reforma del art. 4° del Estatuto.
3°) Emisión, suscripción e integración de acciones.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los Señores Accionistas que la Asamblea, en caso de no reunirse el quórum correspondiente en la primera convocatoria, se llevará a cabo en segunda convocatoria una hora después del fracaso de aquélla, con los accionistas presentes.
Presidente - Francisco Vega
e. 31/1 N° 57.435 v. 6/2/96

PYRENNEES SUDAMERICANA
S. A.
N° IGJ 74.278

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el 23 de febrero de 1996 a las 10 horas en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2° a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reorganización del directorio y, en su caso, fijación del número y elección de los nuevos integrantes titulares y suplentes;
3°) Reducción del capital social a raíz de las pérdidas acumuladas y su inmediato aumento a $ 300.000, emisión de las acciones respectivas y modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social.
Presidente - Jorge J. S. Bulleraich
e. 1/2 N° 57.473 v. 7/2/96

"R"

RECHE HNOS.
S.A.C.I.F.I.A.M.S.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de febrero de 1996, a las 10,00 hs. en Maipú 459, 6° piso "D", Cap. Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 incs. 1° Ley 19.550 ejercicio N° 27 cerrado el 31 de diciembre de 1995 y destino de su resultado.
3°) Honorarios Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
4°) Fijación del número y elección Directores Titulares y Suplentes, todos por un año.
Presidente - Teresa García Vicente de Reche
e. 31/1 N° 57.388 v. 6/2/96

RADIODIFUSORA DEL PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 feb., a las 11 horas en Honduras 5663, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijar número y designación de Directores por dos años.
3°) Elección de Síndico Titular y Suplente por dos años.
Buenos Aires, de enero de 1996.
Presidente - Eduardo Eurnekian
e. 1/2 N° 57.440 v. 7/2/96

"S"

SANTA JULIA
Sociedad Inmobiliaria, Industrial y Comercial en Comandita por Acciones Inscripción I.G.J. al N° 28 Folio 204 Libro 234

CONVOCATORIA

Convócase a los socios comanditados y comanditarios, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de febrero de 1996, a las 10,00 hs., en la calle Tucumán 875, 1°, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con respecto a los ejercicios 1984 a 1994.
2°) Regularización legajos ante Inspección General de Justicia.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Administrador - Dante Luis González
e. 31/1 N° 57.411 v. 6/2/96

SINCA
S. A.
Registro N° 1.553.841

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1996, a las 11 horas, en la sede social de la calle Aristóbulo del Valle 1257, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentos artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 4 cerrado el 31 de octubre de 1995. Aprobación gestión Directorio y actuación Comisión Fiscalizadora.
2°) Remuneraciones al Directorio según normas art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Honorarios Comisión Fiscalizadora.
4°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5°) Fijación del número de Directores Titulares entre tres y siete miembros y elección por un ejercicio. Designación Directores Suplentes en igual o menor número, por el mismo lapso.
6°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora, en razón de estar comprendida la sociedad en el inc. 6° del artículo 299 de la Ley 19.550, con mandato por un ejercicio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Vicepresidente - Martín Canepa

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social, días hábiles, de 13 a 17 horas, hasta el 20 de febrero de 1996.
e. 2/2 N° 18.422 v. 8/2/96

SOCIEDAD ARGENTINA DE COMERCIO EXTERIOR
S. A.

CONVOCATORIA

Ref.: Inscripción I.G.J. Registro 6985 del libro 115, tomo A de S. A. Convócase a los señores accionistas de la SOCIEDAD ARGENTINA DE COMERCIO EXTERIOR S. A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de febrero de 1996, a la hora 18, en su sede social: calle Juramento 2806, piso 8, departamento B, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 2, finalizado el 30 de setiembre de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - Julio César Yazbeck Jozami
e. 2/2 N° 57.606 v. 8/2/96

SOFOR S. A. FORESTAL

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de febrero de 1996 a las 9,00 horas en Av. Santa Fe 1970, 3° piso de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, ejercicio al 30 de setiembre de 1995;
2°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
4°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente;
5°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de Asamblea.
Presidente - Gustavo Andrés Deutsch
e. 2/2 N° 57.620 v. 8/2/96

SINTELAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° de Registro IGI: 6917 - Libro 107-Tomo A. Se comunica a los Señores Accionistas que se ha dejado sin efecto la convocatoria a Asamblea Extraordinaria de fecha 19 de febrero del corriente, que fuera publicada en este Boletín los días 30 y 31 de enero y 1 de febrero de 1996 (N° de recibo: 004300018252).
Vicepresidente Ejecutivo- José Antonio Sánchez
e. 2/2 N° 57.863 v. 8/2/96

SANATORIO PARQUE
S.A.
Expte. 80.042 I.G.J.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de febrero de 1996, a las 10,00 horas en Portela 2975 Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la actualización del valor contable de los bienes de conformidad con la Ley 19.550 y su inclusión en el Balance General cerrado el 30/9/1995.
2°) Consideración documentación prescripta art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 modif. por la Ley N° 22.903 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/1995.
3°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos y de los Síndicos titular y suplente.
4°) Fijación de honorarios del Contador Certificante de los documentos contables al ejercicio cerrado el 30/9/1995.
5°) Distribución de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio cerrado el 30/9/1995.
6°) Autorización para efectuar retiros a cuenta de honorarios del ejercicio 1995/1996 a Directores Ejecutivos.
7°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José Alfonso Pérez

Para la concurrencia a Asamblea deberán cumplirse los recaudos del art. 238 de la Ley N° 19.550 modif. por la Ley N° 22.903.
e. 5/2 N° 57.006 v. 9/2/96

"U"

UNITAN
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General ordinaria para el 20 de febrero de 1996 a las 10 horas en el local de Paseo Colón 221, piso 10°; Capital con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2°) Determinación del número de directores titulares y si habrá o no suplentes, elección de los mismos, con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
Presidente - Néstor J. López Mato
e. 1/2 N° 57.510 v. 7/2/96

"Y"

Y.M.B.E.
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de febrero de 1996, a las 19,00 horas, en Avda. Santa Fe 3040, piso 14, departamento A, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Reforma artículo 4°, 5° y 7° del estatuto.
4°) Documentación art. 234, inc. 1° ley 19.550 ejercicio al 30/9/95.
5°) Honorarios directores con exceso art. 261 ley 19.550.
6°) Fijación número de directores y su elección.
Presidente - María Cristina Bove
e. 5/2 N° 57.723 v. 9/2/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cap. Fed., avisa que el Abogado Luis Mesaglio T° 51 F° 920 c- domicilio en Bmé. Mitre 815 Piso 5°, Francisco Grizzuti, domiciliado en Del Barco Centenera 1324, Piso 5, Dto 30 de Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio, denominado "Centenera" habilitado como agencia de turismo, sito en ASAMBLEA 700 de Cap. Fed.; a Centenera Turismo SRL, con domicilio en Asamblea 700 de Cap. Fed., libre de deudas, reclamos de ley Del Barcos Centenera 1324, Piso 5, Dto 30 de Cap. Fed.
e. 31/1 N° 57.373 v. 6/2/96

Dino Piñeiro Miguez, Martillero Público, Rivadavia 4509, 1°, 21, Tel. 983-8346, avisa venta Restaurante, Cantina, Café, Bar, Comidas, Minutas, Elaboración y Venta de Pizza, Fugaza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill sito AVDA. CORRIENTES 885. Vendedores: Adriana Emilia Monasterio y Claudio Fabián Monasterio, domicilio Corrientes 885. Comprador: Jorge Daniel Fernández, do-

micilio Rivadavia 4509, 1º, 21. Reclamos de Ley: mis oficinas.

e. 1/2 Nº 57.488 v. 7/2/96

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 Cap. Fed. avisa que "Estación de Servicio Alcorta S.R.L.", con domicilio en Av. Figueroa Alcorta 7550 de Cap. Fed. y "Almirante García S.R.L.", con domicilio en Colón 3130 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia de Bs. As., ceden, venden y transfieren, el fondo de comercio de la Estación de Servicio, con ampliación de rubros, sita AV. PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA 7550, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravámenes a "Arieta 451 S.R.L." (en formación) con domicilio en Av. Pte. Figueroa Alcorta 7550 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 1/2 Nº 57.448 v. 7/2/96

Por 5 días, se avisa: el Sr. Oscar Ratti, domiciliado en Humberto Primero 602, 4º C, Cap. Fed. vende, a la Sra. Martha Ottonelo, domiciliada en Olazábal 5377, 5º "16", Cap. su negocio de Café-Bar, Casa de Lunch y despacho de bebidas, sito en: ACEVEDO Nº 338, Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Acevedo 338, Cap., en término legal.

e. 2/2 Nº 57.566 v. 8/2/96

"C"

Ada Eugenia Cortes con domicilio en Combate de los Pozos 348 Capital Federal, transfiere y cede a Ecolatina Sociedad de hecho de Hugo Alberto Suarez y Horacio Norberto Suarez con domicilio en Combate de los Pozos 348 Capital Federal, su negocio de fraccionamiento y envasamiento de productos de limpieza, higiene, tocador, cosmética, comercio minorista, venta artículos perfumería y tocador, comercio mayorista, sito en COMBATE DE LOS POZOS 348 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 31/1 Nº 57.352 v. 6/2/96

"G"

Ronald Eduardo Rodríguez, contador público (Tomo XCVIII, Folio 50 UBA), C.I. 5.707.954 avisa que la firma Chicken Pizza S.A. con domicilio en la calle GÜEMES 4505 de esta Capital, transfiere el fondo de comercio del negocio dedicado a comidas a los señores Carlos Alberto Andrade, Manuel Carlos Hermida, Miguel Ayala y Carmen Vicenta Frasca, con domicilios en el fondo transferido. Reclamos de Ley en Estados Unidos 1701 Planta Baja B Capital Federal de 14 a 18 horas.

e. 31/1 Nº 57.380 v. 6/2/96

"P"

Sanjuan y Mena S.R.L.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834 Cap., avisa que Mopri S.A. domic. Paraná 861 Cap. vende a "Paraná 861 S.R.L." en formc., domic. Tucumán 834 Cap., Panadería, Confitería y Fábrica de masas, calle PARANA Nº 861/65 P.B. Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/2 Nº 57.542 v. 8/2/96

"S"

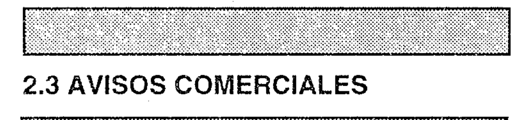
Isaac Sabaj Mart. Público ofic. Tucumán 881 PB. Cap. avisa: Antonio Benito Sosa, dom. Sarmiento 1763 Cap. vende a Roberto Miguel Abraham, dom. Díaz 128 Pacheco Bs. As. su hotel sin servicio de comida, Cap. 33 hab. sito en SARMIENTO 1763 Cap. libre de deuda y gravamen. Rec/Ley nuestras of. en término legal.

e. 2/2 Nº 57.600 v. 8/2/96

"T"

Anibal Marcelo Zuttareli, domiciliado en Pico 2012, Cap. Fed., avisa que Julio César Puerto, representado por Andrea Yanina Recepter, con domicilio en Avenida Las Heras 2464, 9º, "D", Cap. Fed., le transfiere el fondo de comercio de "Melipal Travel Agency", sito en la calle TALCAHUANO 986, local 266, Cap. Fed. Reclamos de Ley en el domicilio del comprador calle Pico 2012, Cap. Fed.

e. 31/1 Nº 57.433 v. 6/2/96



2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"G"

GRANDES TIENDAS "LA CAPITAL"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Inscripción 30/10/58, Nº 2430, Fº 260, Lº 51, Tº A de Est. Nac. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 194 de la ley 19.550 se ofrece en suscripción a los señores Accionistas por el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, la cantidad de 11.998 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal y un voto por acción. Dichas acciones corresponden al aumento de capital de $ 2 a $ 12.000 que fuera aprobado por Asamblea Extraordinaria del 24 de julio de 1995. Asimismo dicha Asamblea ratificó el aumento de capital de $ 500.000 (hoy $ 0,000005) a $ 2 aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 29 de octubre de 1987 y que se halla totalmente integrado conforme las constancias contables. Los señores Accionistas que deseen ejercer el derecho de preferencia deben manifestarlo en el acto de la suscripción, integrando el dinero en efectivo por su valor nominal o sea $ 1 cada acción, oportunidad en la cual también deberán aclarar la proporción en la que han de acrecer. La suscripción e integración deberá realizarse en la calle Estados Unidos 1650 de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs. El Presidente

Director

e. 5/2 Nº 57.689 v. 7/2/96

"M"

MAERSK ARGENTINA
Sociedad Anónima

Incripta en el I.G.J. el 10/2/94, Nº 1107, Lº 114, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 30/12/94, MAERSK ARGENTINA S.A. resolvió reducir el capital social de $ 900.000 a $ 210.000 mediante la cancelación de 690.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una.

Autorizado Especial - Eduardo J. Esteban

e. 2/2 Nº 57.571 v. 6/2/96

"N"

NUTRAL
S.A.

Hace saber por tres días, de acuerdo a lo establecido por el artículo 194 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5 de diciembre de 1995, la sociedad del epígrafe resolvió aumentar su capital social de la suma de $ 7.800 a la suma de $ 25.000 y delegar en el directorio la oportunidad de le emisión de 25.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno cada una con derecho a un voto por acción y el canje de los títulos. El importe de $ 17.200 deberá integrarse y suscribirse íntegramente en efectivo en el plazo de 30 días conforme art. 194 Ley 19.550. Se llama a los accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación, en General Rivas 2320, Capital Federal.

Apoderada - Josefina Vivot

e. 2/2 Nº 57.563 v. 6/2/96

"P"

PEREZ COMPANC
S.A.

PEREZ COMPANC S.A. (EX - COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA MINERA FORESTAL AGROPECUARIA)

Pago de dividendo

Se comunica a los señores Accionistas tenedores de acciones clase "A" y "B", que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1995 y a la autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 7 de febrero de 1996 se procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales en la cuenta de cada uno de los Señores Accionistas en proporción a su tenencia lo siguiente:

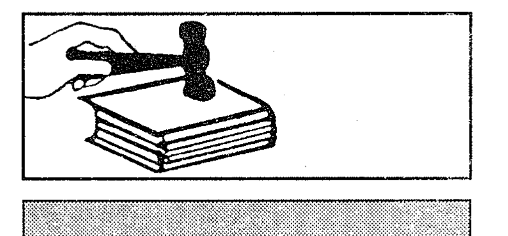
El dividendo del 13 % en acciones ordinarias, escriturales, categoría "B", de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995 y con derecho a dividendo a partir del 1/9/95.

Las fracciones menores a una acción se liquidarán en efectivo.

Las constancias de la acreditación de la referida operación serán puestas a disposición de los Señores Accionistas de lunes a viernes a partir de la fecha arriba indicada y se efectuarán por intermedio de la Caja de Valores S.A. Avda. Leandro N. Alem 348, Capital Federal, de 9 a 15 horas, y Sucursales del Interior del País: Córdoba (Rosario de Santa Fe 235); La Plata (Calle 48 Nº 515); Mendoza (Sarmiento 165); Rosario (Paraguay 755 PB) y Santa Fe (San Martín 2231).

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Oscar Aníbal Vicente

e. 5/2 Nº 57.665 v. 7/2/96





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda Nº R 098.122 contra Carniel, Norberto Jorge, subastará el día 14 de febrero de 1996, a las 9:05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Subaru, tipo Sedan, modelo Legacy 4D 2.2, año 1994, dominio R 098.122; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de Lunes a Domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 22.345. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25% luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30% - Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 2/2 Nº 18.437 v. 6/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda Nº U 074.539 contra Romero, Miguel Angel, subastará el día 14 de febrero de 1996, a las 9:25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo tipo Rural 4 Puertas modelo R 18 GTX II B, año 1986, dominio U 074.539; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de Lunes a Domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 3.122. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25% luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30% - Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 2/2 Nº 18.438 v. 6/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda Nº N 098.191 contra Ortigoza, Máximo, subastará el día 14 de febrero de 1996, a las 9:30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Rover, tipo Sedan, 4 puertas, modelo 416 GSI, año 1993, dominio N 098.191; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de Lunes a Domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 13.206. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25% luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30% - Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 2/2 Nº 18.439 v. 6/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda Nº M 297.547 contra Farina, Dominga Assunta, subastará el día 14 de febrero de 1996, a las 9:00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Furgón, modelo Trafic, año 1993, dominio M 297.547; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de Lunes a Domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 16.050. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25% luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30% - Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 2/2 Nº 18.440 v. 6/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda Nº C 1.469.175 contra Storti, Alberto José, subastará el día 14 de febrero de 1996, a las 9:10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo Gacel GS, año 1990, dominio C 1.469.175; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martinez, Pcia. de Bs. As., de Lunes a Domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 8.016. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25% luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30% - Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 2/2 Nº 18.441 v. 6/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la

Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda Nº B 2.170.487 contra Gesses, Carlos Alberto, subastará el día 14 de febrero de 1996, a las 9:20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, modelo R 21 TXE, año 1989, dominio B 2.170.487; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de Lunes a Domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 8.101 De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25% luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30% - Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 2/2 Nº 18.442 v. 6/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda Nº P 035.835 contra Palagani, Juan Carlos, subastará el día 14 de febrero de 1996, a las 9:15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Familiar, modelo Duna WE SCR, año 1994, dominio P 035.835; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de Lunes a Domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 9.831 De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25% luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30% - Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 2/2 Nº 18.443 v. 6/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda Nº A 093.124 contra Kortsarz Gonzalez, Alvaro Rafael, subastará el día 15 de febrero de 1996, a las 9:05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford, tipo Sedán 4 Puertas, modelo Galaxy 2.0 L, año 1994, dominio A 093.124; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: U$S 17.071. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25% luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30% Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, Lº 68 Fº 489 Mat. 1009.
e. 5/2 Nº 18.502 v. 7/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda Nº AAA 663 contra Castru Saul, subastará el día 15 de febrero de 1996, a las 9:00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 Puertas, modelo 405 GR TC, año 1994, dominio AAA 663; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 27.759. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25% luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30% Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, Lº 68 Fº 489 Mat. 1009.
e. 5/2 Nº 18.503 v. 7/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda Nº Q 070.026 contra Almaza, José Daniel, subastará el día 15 de febrero de 1996, a las 9:15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen, tipo Sedán 3 Puertas, modelo Gol GL, año 1994, dominio Q 070.026; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 12.711. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25% luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30% Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, Lº 68 Fº 489 Mat. 1009.
e. 5/2 Nº 18.504 v. 7/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda Nº R 099.600 contra Parra, Ricardo Manuel, subastará el día 15 de febrero de 1996, a las 9:10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Sedán, modelo 19 RT, año 1994, dominio R 099.600; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 18.033. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25% luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30% Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, Lº 68 Fº 489 Mat. 1009.
e. 5/2 Nº 18.505 v. 7/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda Nº N 089.678 contra Cappagli, Enrique Mario, subastará el día 15 de febrero de 1996, a las 9:40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 Puertas, modelo 505 SR Confo, año 1991, dominio N 089.678; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 6.189. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25% luego de media hora de espera, y de no haber oferta saldrá a la venta sin base. Seña 30% Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, Lº 68 Fº 489 Mat. 1009.
e. 5/2 Nº 18.506 v. 7/2/96

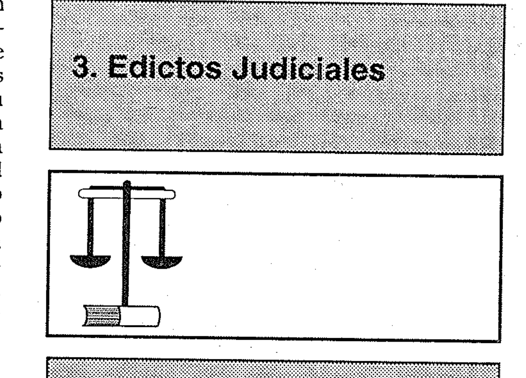
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda Nº Q 0070.257 contra Cortes, Ricardo Alecio, subastará el día 15 de febrero de 1996, a las 9:35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo Pick Up, modelo PUP 504 GD, año 1994, dominio Q 0070.257; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 12.702. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25% luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30% Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, Lº 68 Fº 489 Mat. 1009.
e. 5/2 Nº 18.507 v. 7/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda Nº Q 0066.842 contra Arcoraci, Salvador José, subastará el día 15 de febrero de 1996, a las 9:25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Dodge, tipo Sedán, modelo Shadow 5 Door, año 1994, dominio Q 0066.842; en el estado que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 9.933. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25% luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30% Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, Lº 68 Fº 489 Mat. 1009.
e. 5/2 Nº 18.508 v. 7/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace sabe por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda Nº ACG 482 contra La Delfa, Andrés y Otro, subastará el día 15 de febrero de 1996, a las 9:20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Sedán 4 Puertas, modelo R-21 TXE, año 1995, dominio ACG 482; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 26.825. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25% luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30% Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, Lº 68 Fº 489 Mat. 1009.
e. 5/2 Nº 18.509 v. 7/2/96

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio por ejecución de la prenda Nº AMB 916 contra Vall, Juan Francisco, subastará el día 15 de febrero de 1996, a las 9:30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Berlina 5 Puertas, modelo R-21 Break, año 1995, dominio AMB 916; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s. 8.315. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25 % luego de media hora de espera y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30% Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de enero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, Lº 68 Fº 489 Mat. 1009.
e. 5/2 Nº 18.510 v. 7/2/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña "ANGELA MARCOS". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 5/2 Nº 57.549 v. 7/2/96

Nº 46

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "JAIME VICENTE MARTI VIDAL". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/1 al 5/1/96.
e. 2/2 Nº 54.693 v. 6/2/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del doctor Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de don "LUIS PEDRO CONSTANTINI", a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
José O. Insúa, secretario.
e. 5/2 Nº 57.591 v. 7/2/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, de esta Capital Federal; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "JUAN ARMANDO SPORTELLI y DELIA MARIA SAVIGNANO", publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Juan José Caprín, secretario.
e. 5/2 Nº 57.547 v. 7/2/96

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "VICENTINA BUZO". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Deborah B. Aleandri, secretaria interino.
e. 5/2 Nº 57.616 v. 7/2/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña "ADELINA MARIA CARPANETO". El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 5/2 Nº 57.555 v. 7/2/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 17

Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por el término de 48 horas, a contar desde la última publicación del presente, a CANDIDO ALBERTO ARES para que comparezca en este tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPP) en la causa Nº 2.4497/96 que se tramita por el delito de defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 23 de enero de 1996.
Silvia S. López Crespo, secretaria.
e. 5/2 Nº 234 v. 7/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2. Causa Nº B-1830/95, caratulada: "GONZALEZ, JOSE s/Denuncia". Cite y emplácese por cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a ANGEL ALBERTO CIPULLO, ONESIMO ARMANDO CONDE y RICARDO ANTONIO LOMBARDI para que comparezcan por ante los estrados de este Tribunal, dentro del tercer día de notificados, a designar abogado de confianza para que ejerza su defensa; bajo apercibimiento de designarles de oficio al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.

Secretaría, 29 de diciembre de 1995.
Secretario federal.
e. 5/2 Nº 231 v. 9/2/96

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal 2, Secretaría 4. Cita y emplaza por cinco días (5) a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO FERNANDEZ, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que tramita ante este tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

San Isidro, 11 de enero de 1996.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 2/2 Nº 230 v. 8/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	17/01/96	MARIA EUGENIA BETTI	5	TENTATIVA DE ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	5/01/96	CLAUDIO MARCELO ARANETA,DNI 14.590.453	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 5/2 Nº 13 v. 9/2/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con asiento en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "JUAN SACCHI S.A.C.I.F.E.I. s/Concurso Preventivo", que se ha postergado la Junta de acreedores a celebrarse en los autos mencionados con fecha 12 de diciembre de 1995 a las 10 horas, siendo la nueva fecha de la misma el día 6 de marzo de 1996 a las 10,00 hs. La misma se realizará en Local sito en Avda. de Mayo 950, piso 2do., Capital Federal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 31/1 Nº 57.362 v. 6/2/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 645, piso 2do. Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LOUVRE HOGAR S.A., con domicilio en Av. Rivadavia 8855, Capital Federal. Señálase hasta el día 20/3/96 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Raúl Enrique Eidelman con domicilio en Corrientes 1642, primer cuerpo, 1º piso, of. 21, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 6/5/96 y 18/6/96 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Señálase el día 18 de noviembre de 1996, a las 11,00 horas, para que tenga lugar la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 31/1 Nº 57.351 v. 6/2/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital federal, en autos "FERRERO, LUCAS MATIAS s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 20 de diciembre de 1995 dispuso la apertura del concurso. Síndico: Eduardo Víctor Facciutto, domicilio Montevideo 666 Piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el 11 de marzo de 1996. Se han fijado los días 24 de abril y 6 de junio de 1996 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Audiencia Informativa (art. 45 ley cit.) tendrá lugar el 6 de agosto de 1996 a las 9:00 horas, en la Sala del Juzgado.

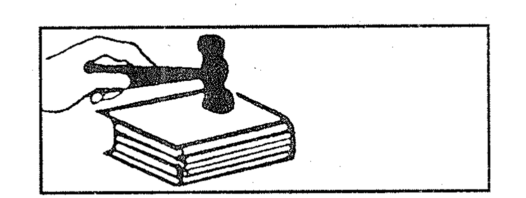
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 2/2 Nº 57.556 v. 8/2/96

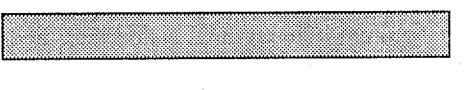
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL JUJUY

Nº 8

Dr. Eduardo Horacio Conde, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8, de la ciudad de San Pedro de Jujuy, en los autos caratulados: "CONCURSO PREVENTIVO SOLICITADO POR INGENIO LA ESPERANZA S.A.", Expte. Nro. 4157/95, hace saber: Que de acuerdo al sorteo realizado el día 15/1/96, han resultado designados como Síndicos titulares el CNP Juan José Rojo y el Dr. César Augusto Baigorri, quienes constituyen domicilio especial a los efectos de lo determinado en la Ley Concursal en calle Alsina Nro. 118, Planta Baja, Dpto. Nro. 1 de esta ciudad de San Pedro de Jujuy, fijando como horario de atención los días hábiles judiciales de horas 10,30 a 12,30 y de 18 a 20 horas. Del mes previo al vencimiento de los pedidos de verificación, la atención se hará de 9 a 12.30 horas y de 18 a 21,30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Pedro de Jujuy, 16 de enero de 1996.
Norberto Antonio Costamagni, secretario.
e. 5/2 Nº 57.716 v. 9/2/96





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos: "TRANSPORTADORES UNIDOS COOP. DE SEG. LTDA. s/Liquidación y Disolución Forzada s/Incidente de Enajenación de inmueble de la calle Australia Nº 1125 (hoy Benito Quinquela Martín), Exp. 20.091, que los Martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Mariano M. Espina Rawson, subastarán el 19 de febrero de 1996, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, una finca situada en la zona Sud de la Ciudad de Bs. As., parroquia de San Juan Evangelista, Circ. 4ta. con frente a la calle Australia (Hoy Benito Quinquela Martín) Nº 1125, entre las de Irala y Hernandarias, y a la calle Irala Nº 1475, entre las de Rocha y Australia (hoy Benito Quinquela Martín), y se compone de las siguientes medidas y linderos: 26,20 mts. de fte. al Sud sobre calle Benito Quinquela Martín; 60,64 mts. de fondo en su costado al Oeste; 42,60 mts. de fondo en el costado Este, donde forma un martillo a favor hasta dar con el frente de la calle Irala de 25,80 mts; 17,34 en su otro frente sobre la calle Irala al Este y 51,77 mts. en su otro costado al Norte. Matrícula 4-3403; N.C.: C. 4, S. 10, M. 72, P. 28a. La propiedad conforma una gran planta libre con techo parabólico y piso construido en piedra y concreto con portones para facilitar el acceso de vehículos de gran porte con construcciones donde funcionaban oficinas con dependencia para personal en regular estado de conservación el que totaliza unos 2.035 m^2. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor base U$S 180.000. Seña 20 %, Comisión 3 %, con las siguientes condiciones de pago: Al Contado: el 80 % del saldo de precio dentro de 5º día de aprobada la subasta sin que resulte menester intimar judicialmente al comprador, y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 580 CP). Con facilidades: del saldo de precio, 20 % a la fecha de aprobación de la subasta y el 60 % restante, pagaderos en dos cuotas semestrales iguales y consecutivas con más un interés del 12 % anual sobre saldos, las que deberán ser garantizadas mediante la constitución de una hipoteca en primer grado a favor de la masa con expresa prohibición de constituir nuevos gravámenes y/o locar el bien afectado. En este caso las escrituras serán otorgadas por el escribano interviniente en autos. Posesión y Escrituración: en cualquiera de los casos, la posesión será otorgada una vez abonado el saldo de precio o constituidas las garantías reales dispuestas. Asimismo, en ambos supuestos la escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Moneda de Pago: que correspondan depositarse en la cuenta de libre disponibilidad de autos, deberá serlo dólares billetes estadounidenses en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, L. 900, F 0214-6, a nombre de los autos principales: "TRANSPORTADORES UNIDOS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Disolución y Liquidación Forzosa", Exp. 18.872. Se deja constancia que desde la toma de posesión, los gastos, impuestos y tasas del inmueble subastado serán a cargo del comprador. Bienes Muebles: que surgen del catálogo, en un solo lote. Sin base al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Vehículos siniestrados: que surgen del catálogo y con destino a chatarra, deshuase, en un solo lote sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Automotores: que surgen del catálogo en el estado en que se encuentran saldrán con las bases allí indicadas al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, IVA incluido en el precio de venta. Saldos de precio: deberán ser abonados indefectiblemente dentro de las 48 horas de realizada la subasta, el 20 de febrero de 1996, de 10,00 a 14,00 horas en el lugar donde se realizó la subasta, bajo apercibimiento de darles por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate, en caso de incomparecencia del adquirente. Los impuestos y/o patentes que pudieran adeudarse hasta la toma de posesión, serán a cargo de la fallida y del comprador a partir de aquélla. De conformidad con lo dispuesto en el art. 269, inc. 8 de la Ley 19.551, el gravamen que recae sobre la radicación de los vehículos-patentes y/o el impuesto de emergencia del automotor (Ley 23.760) la ex-aseguradora fallida, en caso de existir deudas pendientes, se halla eximida del pago de las mismas, desde el momento en que se otorga la entrega definitiva hasta que se ordene la inscripción registral del rodado recuperado, autorizándose la inscripción excenta de todo arancelamiento. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Posturas bajo sobre: las mismas se recibirán hasta las 10.50 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero, sindicatura e interesados a las 13,20 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar: la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza. La presentación no requiere patrocinio letrado. Exhibición: El inmueble, bienes muebles, vehículos siniestrados y automotores existentes en Benito Quinquela Martín Nº 1125 de la Capital Federal, como los vehículos existentes en Badaraco Nº 69 de Ciudadela, Pcia. de Bs. As., a partir del 12 al 16 de febrero, de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 31/1 Nº 229 v. 6/2/96

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)